Sábado 12 de Agosto de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II—Núm. 470

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

# LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 12—sta. Clara virjen. Patrona de esta ciudad en accion de gracia por su reconquista

## LA NACION

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871

### Memoria de inocentes.

Hemos recibido la memoria que pasa el Ministro de la Guerra al Congreso de la Nacion.

Al fin, aun cuando sea al terminar el año legislativo, el Congreso vá á saber algo en estas regiones ministeriales, mudas desde 1869.

Veremos qué hay sobre el ejército, cuales son esas dificultades con que, segun se dice, toca el Gobierno en este asunto y con qué medios se propone remediarlas.

Veremos qué hay sobre fronteras, qué idea y qué plan tiene el señor Ministro de la Guerra para defenderla y avanzarla.

Hace mas de tres años que se mandó una espedicion con todo preparado para ocupar en seguida la linea del Rio Negro. La memoria nos esplicará sin duda cual es la causa de la demora sufrida y nos asegurará que vá á repararse inmediatamente.

Veremos qué hay sobre capitania de puerto y principalmente sobre Policia de Sanidad.

Tanto se ha dicho sobre falta de precauciones al respecto, tanto se ha hablado de órdenes dadas contra la prescripcion de los médicos y de las renuncias de estos últimos, tanto se ha glosado acerca de enfermos de la Ensenada, que la memoria no ha de pasar por alto ninguna de estas cosas.

La ciencia y la salud pública están interesadas en saber si se ha hecho bien el servicio de vigilancia y si debe desecharse la idea de que la fiebre amarilla reconoce por origen la presencia de un enfermo que la importó. La Capitania no puede haber guardado silencio sobre este punto. Está interesada en hablar, pues no se habrá olvidado que en Adril próximo pasado, aquella reparticion pidió la venia al Gobierno para acusar criminalmente á la «Nacion», por haber asegurado este diario que la fiebre amarilla habia sido importada. Sin duda ha de aprovechar la oportunidad para vindicarse, ya que tuvo por conveniente no llevar á cabo la mencionada acusacion.

Veremos qué nos dice la memoria sobre la guerra de Entre-Rios.

¿Porqué viajó tanto, durante esa guerra, el señor Ministro del ramo?

¿Cómo se esplica la necesidad de su presencia en Entre-Rios?

¿Porqué causa andaba siempre por el oriente cuando la rebelion se encontraba en occidente y vice-versa?

¿Es una simple coincidencia que su permanencia en Entre Rios durase tanto como la fiebre amarilla en Buenos Aires?

¿Qué resultado dió aquel memorable *sitio* por agua de la insula en que se refujió aquel *caudillo de alrededores* cuyo nombre no ha vuelto á escribirse mas en los anales de aquella campaña, despues que el señor ministro lo consignó en aquel parte en que aseguraba que no le daria tregua?

¿En qué se funda la práctica al parecer inconstitucional de las salvas de 21 cañonazos hechas á los ministros de la guerra en comision, delante de los presidentes y ministros de la guerra en ejercicio?

Todo esto va á esplicarlo sin duda la memoria; y si no lo esplica, porque no lo juzga bastante importante y grave, esplicará sin duda en qué consistió la demora de las operaciones del ejército en Entre-Rios y porqué doce mil soldados no pudieron bacer en un año lo que hicieron en un dia tres mil correntinos.

Es imposible que la memoria deje de esplicar cual fué la idea politica del gobierno al dar el triunfo en el hecho á un motin militar organizado contra los jenerales del ejército de Entre Rios.

La memoria va á esplicarnos la composicion numérica del ejército, su distribucion, sus necesidades y los medios de remediarlas.

Va á decirnos sin duda, si está pago ó impago, en todo ó en parte; y caso estar impago, cuándo piensa pagarse y qué recursos piensa proponer el gobierno á este fin.

La Memoria nos vá á hablar sin duda de la guardia nacional, nos esplicará qué servicios ha prestado, por cuanto tiempo, si ese tiempo se ha escedido alguna vez en mucho ó en poco y por qué motivos se ha creido necesario escederlo.

A propósito de ejército y fronteras, no es presumible que la Memoria deje de hablar de la nota y ofrecimiento del Gobierno de Buenos Aires, con motivo de las grandes invasiones del año pasado. Entonces el Gobierno nacional declaró que no podia tomar en cuenta aquel ofrecimiento por hallarse sumamante distraido con la guerra de Entre-Rios. Pero al fin, como la guerra de Entre-Rios, como todas las cosas, ha tenido su término y no por eso ha vuelto á hablarse de aquella nota, la Memoria vá á aprovechar esta preciosa oportunidad de derramar la luz en esta cuestion.

Y tratándose de fronteras y de indios, es tambien imposible que el Sr. Ministro de la guerra no informe al Congreso sobre ciertos hechos que tanto han llamado últimamente la atencion pública.

Toda la prensa ha repetido que una tribu de indios amigos habia sido atacada en plena paz. Que esta tribu habia pasado á otro punto de la frontera, en cuyo gefe tenia confianza, pidiendo ser juzgado. Que entonces los caciques y capitanejos habian sido atados, trayéndoles á la ciudad. Los mismos diarios han anunciado despues, sin que nadie los desmienta, que esos caciques y capitanejos habian sido deportados á Martin Garcia.

El hecho se ha anunciado del modo mas natural y como quien dá cuenta de que el rio Paraná sube ó baja.

Sin embargo, en uno de esos singulares *tratados*, que el Gobierno hace con los indios, por su cuenta y riesgo, leemos este curioso articulo:

«El cacique N., con toda su tribu, se declara *súbdito* argentino y reconoce en el Gobierno General el dominio y soberania que tiene en todo el territorio de la República que se comprende por la parte Oriental de los Andes hasta terminar en Magallanes.»

He ahi un tratado de limites, que contiene declaraciones sobre soberania, el cual ha pasado en puntas de pié detrás del Congreso. Pero no tratamos de eso ahora, ni de la existencia de los *súbditos* argentinos, que recuerdan el *sitio por agua* de que antes hablamos.

Deciamos únicamente que sin duda la Memoria esplicará cómo es que un habitante de la República, que se entrega para ser juzgado, puede ser deportado sin forma de juicio.

Sin duda en esto debe haber algun error que el señor Ministro salvará, como habrá salvado tambien aquello de andar señalando límites con su sola firma y la de una Comision de Ranqueles.

Es pues fuera de toda duda que vamos á ser informados de todos estos puntos por la Memoria de guerra, la que si no hablase de esto, no sabemos de qué podria hablar en las 580 grandes páginas de que consta, sin incluir los estados.

Ahora abramos la Memoria.

Primera rectificacion: de las 580 páginas de que consta la Memoria 567 son anexos y *trece* solamente forman la verdadera Memoria.

Y qué trece páginas!

Los renglones se hallan magestuosamente separados por lo que en las imprentas se llaman *entrelineas*, para dejar grandes espacios blancos y llenar con poca cosa mucho papel, como hacian algunos antiguos abogados.

Haciendo pues abstraccion mental de las mencionadas entrelineas, queda la Memoria de guerra, sin los anexos ó *conexos*, como decia otro señor Ministro, reducida á *cinco páginas*!

Ahora si que empezamos á temer una decepcion!

Es imposible que, despues de un silencio de tres años, el señor Ministro de la guerra pueda hacer la historia y esplicacion de los hechos que corresponden á su ministerio, analizarla filosóficamente, sacar de su exámen las consecuencias que mas convienen al pais, manifestar las vistas del gobierno en todos los puntos que toque y dar en fin al Congreso plena y ámpliamente los antecedentes de que necesita para legislar en los multiplicados objetos que abrazan las reparticiones de guerra y marina.

Es imposible hacer esto en cinco páginas, aunque el señor Ministro poseyese el laconismo luminoso de los sábios antiguos.

Pero están los *anexos*! dirá, si llega á leer estas palabras el señor Ministro de la guerra.

¿Y qué son los *anexos*?

Como documentos ilustrativos de una Memoria ó Mensage, estariamos muy lejos de rechazarlos.

Pero no es este, ni por equivocacion, el rol que desempeñan los tales documentos.

El anexo, en la Memoria ministerial que tenemos por delante, como en otros Mensages y Memorias, es como el juego infantil del *gran bonete*, en que cada cual asegura que lo tiene su vecino.

El Presidente dice que la esplicacion se hallaria en la memoria del Ministro.

Unas veces el Ministro no dice nada en su memoria, como sucedió en el asunto del empréstito, sobre el cual hasta ahora esperamos informaciones oficiales.

Pero cuando el Ministro habla, no es para dar esplicaciones, sino para decir q' ellas están en los anexos bajamos un escalon mas y nos encontramos en presencia de otra espectactiva.

Los anexos siempre tienen á su retaguardia otros *conexos*, y estos otros y asi hasta el infinito.

De manera que para hallar un informe sustancial tenemos hoy que leer el mensage que nos manda á la memoria de guerra, que nos manda á las capitanias locales, que nos manda á las subdelegaciones y asi hasta el infinito.

Esto no es serio, en primer lugar por q' las apreciaciones capitales no caben en el molde de los informes subalternos; porque es al ministro y no á sus subalternos; á quienes la constitucion les impone el deber de dar amplios informes que consten en *verdaderas* memorias sobre la administracion; porque ese deber no se llena con una simple nota de remision de dos pliegos, cosida á un monton de espedientes que acaso y probablemente el ministro no ha leido y que quiere hacer leer al Gongreso para librarse de estudiar, de pensar y de aconsejar como ministro y no como remitente.

La constitucion ordena á los Ministros que pasen una *memoria* y no que le hagan en un carro la remesa de los archivos, haciendo sacar copia de todos los documentos públicados hace dos ó tres años y realizando asi una segunda edicion del registro oficial que cada uno puede abrir sobre su mesa.

En fin, puede ser que esas cinco páginas de la Memoria, como los cocos del Brasil, valdan la pena de despedazar la enorme y resistente y pagiza coraza que las cubre.

Veamos.

Esas cinco páginas, tan cortas como son, tienen un preámbulo.

«En cumplimiento de la prescripcion constitucional, dice el Ministro, vengo ante V. H. á *relacionar* el movimiento del departamento á mi cargo, durante el año administrativo que ha terminado.»

Sin duda aqui hay un error de imprenta.

Relacionar es establecer relaciones.

El señor Ministro no ha podido querer relacionar unos con otros los movimientos del Ministerio, porque seria suponer que andaban desarreglados.

Es pues *relatar* lo que indudablemente ha querido decir la memoria.

Error de imprenta.

Pero no es por ese error de imprenta que citamos el preámbulo.

Cuando nuestros lectores hayan llegado al fin de estas lineas, comprenderán, mejor de lo que ahora pudiéramos esplicarlo, cuan impagable es este cumplimiento de una prescripcion constitucional.

La Memoria anuncia que vá á comunicar al Congreso un grande y fausto acontecimiento.

La guerra del Paraguay ha terminado y han regresado á sus hogares los virtuosos y valerosos guardias nacionales de la República que han compartido las fatigas y peligros con el ejército de linea, en esta gloriosa campaña que tan de mal talante miró en otro tiempo el actual ministro de la guerra.

Hola! ¿Con qué ha terminado la guerra del Paraguay?

¿Con qué han regresado los guardias nacionales á sus hogares?

Pues señor, es sumamente estraño que todos ignoren tan abultados acontecimientos, á pesar de haber tenido lugar á mediados de 1869.

Despues de esta noticia, la memoria ofrece que el Gobierno no omitirá sacrificio para mejorar la condicion del soldado.

Y pasa á otra cosa.

*Operaciones del ejército*, dice el titulo.

El Ministro describe con una profusa y continua referencia á los *anexos*, como fueron las últimas operaciones del ejército.... del Paraguay.

En esas últimas operaciones no vemos nombrado al General Gelly.

Es cierto que en cambio contienen este galante párrafo:

«La combinacion con que se abrió esta campaña tuvo el mas brillante resultado y será un titulo de distincion para el General en Gefe argentino á cuyas ideas se ajustó.»

Adivine el que pueda.

Esta parte de la memoria termina anunciando al Congreso otro acontecimiento inesperado.... que ha muerto el Mariscal Lopez Dictador que fué del Paraguay.

El Ministro pasa á la rebelion de Lopez Jordan, sin mencionar que lo que hicieron los sacrificios y las armas en la guerra del Paraguay, lo han querido deshacer los protocolos.

Es bueno tenerlo presente ya que hablamos de cosas viejas.

Pero vamos á la rebelion de Entre Rios, con la curiosidad de ver salvadas las dudas que antes enunciamos.

El Ministro manifiesta que el Gobierno declaró rebelde á Lopez Jordan y que en consecuencia fué necesario que él, (el ministro) se trasladase á Gualeguaychú á objeto de conferenciar con el General D. Emilio Mitre.

¿Para qué?

El Ministro no lo dice.

Recordamos que en tiempo de la guerra de Entre-Rios, cuando nadie podia esplicarse al objeto de los viajes, al parecer completamente inútiles del Ministro de la guerra, la prensa oficial pidió tiempo al tiempo!

Esperen, dijo; algun dia se ha de saber cuan grande y trascendental es la importancia de estos viages.

Ahora ó nunca era pues la oportunidad de la revelacion.

Pero el Ministro de la guerra calla.

El cuenta, es cierto, que fué á conferenciar con el General Mitre.

¿Pero es eso lo que se trata de saber?

Es evidente que el Ministro no fué á conferenciar por conferenciar, sino que fué á conferenciar sobre algo que era el objeto capital de su viage.

¿Que era ese algo?

El misterio continua y acaso no sea dado á la presente generacion tener la palabra cabalistica de este secreto inescrutable: ¿Qué fué á hacer á Entre Rios el señor Ministro de la guerra?

Y aqui termina la guerra á Entre-Rios, sin decirnos una palabra mas ni sobre el secreto, ni sobre otra cosa alguna.

Es cierto que el señor Ministro puede decir esta vez, en nombre de sus cinco páginas, lo que con razon ó sin ella dicen tantas veces los diaristas: no entramos en otras consideraciones por falta de espacio.

Aqui el espacio no debe confundirse seguramente con el tiempo, puesto que el señor Ministro ha tenido tres años para escribir su memoria.

Ahora vienen las fronteras.

«Todas las obras de avance de las lineas de frontera—dice—están terminadas».

Estas si son palabras que valen como el brillante y el oro.

No hay duda, cuando el señor Ministro las compromete, es porque se ha realizado ya la espedicion proyectada y nuestra linea de frontera ha avanzado al Rio Negro.

Pongamos mucha atencion: *todas* las obras de avance, dice, están *terminadas*.

No puede haber nada mas terminante.

Estamos seguros que los señores estancieros han recibido esta noticia inapreciable con emocion profunda.

Veamos los detalles.

Las comandancias generales dice, están *seccionadas* en esta forma:

1.ª Comprendiendo la frontera Sud y Sud Este de Córdoba, San Luis y Mendoza.

2.ª La frontera sud de Santa-Fé, Norte y Oeste de Buenos Aires.

3.ª La frontera Sud y Costa Sud de Buenos Aires y Bahia Blanca.

4.ª Las fronteras Norte de Santa-Fé, Norte de Córdoba y de Santiago del Estero.

Con estas cuatro *seccionaduras* ya no hay indios posibles.

Para mas detalles, dice el Ministro, vean el *anexo*.

¿Es este todo el pensamiento ministerial sobre fronteras?

¿Pues no se hablaba de una espedicion al desierto en la cual el actual ministro de la guerra iria á buscar los entorchados de general que no pudo hallar por ninguna parte en Entre-Rios?

Sin embargo, nada dice la memoria, como si temiera cometer una indiscrecion revelando á los indios el plan de operaciones que contra ellos dicen que se preparan y deseamos muy vivamente que se prepare.

El ministro dá cuenta de haberse celebrado un tratado con el Cacique Linconao, que es el mismo de donde hemos transcripto en otro lugar el articulo en que el señor Ministro ha trazado con dicho Cacique la soberania y los limites de la República Argentina.

Sobre la ruidosa y debatida Comision del General Rivas á las provincias del Norte, dice el Ministro que se vea el anexo D, que es una nota del General Rivas.

Si algun Senador ó Diputado tiene curiosidad de saber algo sobre la Comisaria de Guerra, ahi está el anexo F y no se hable mas.

El Ministro, que llega ya á la quinta página, tiene que hacer caber en ella toda la Marina.

Pero muy fácilmente sale del paso.

En cuanto á la Capitania del Puerto se refiere al anexo C.

En cuanto á la limpieza del puerto se refiere al contrato anexo.

En cuanto á la Marina, no dice mas sino que se limita al servicio de transporte y que es reclamada una reforma total en este elemento de guerra.

¿Cual es era reforma?

Desgraciadamente el Sr. Ministro no encuentra ni siquiera un *anexo* que lo saque del aprieto.

Asi toda la luz que dá al Congreso sobre las reformas que, como á ministro del ramo le corresponde iniciar en la marina de guerra es decir que es necesaria su reforma, para lo cual no se necesitaba ciertamente haber escrito una memoria de guerra, aunque solo constase de cinco páginas en octavo.

¿Pero cómo es posible que termine aqui esta memoria?

¿Qué hay en toda ella que pueda responder á las necesidades actuales del pais?

¿Cómo el Ministro q' anuncia la muerte del Dictador Lopez, parece ignorar cuanto se ha pasado en la República?

El secreto de todo esto está en un renglon puesto en carácteres diminutos despues de la memoria y de la firma del Ministro.

Ese renglon dice: Octubre 1.º de 1870.

El señor Ministro de la Guerra ha hecho al soberano Congreso una burla de inocentes.

En vez de enviarle la memoria de este año, que era la que necesitaba y en la que pudo compilarse cuanto habia sucedido hasta hoy, le ha enviado la que corresponde parte al 69, y parte al 70!

Y no es eso lo peor del caso, sino que al partir esta vieja nuez ministerial nos encontramos con que está vacia.

Asi estos renglones tienen que consagrarse á referir no lo que hemos hallado, sino lo que hemos buscado inútilmente en la Memoria del Ministro de la Guerra.

Y como semejante proceder del señor Ministro no es sério, no estrañarán nuestros lectores que no lo háyamos tomado completamente á lo sério en el exámen que le consagramos.

Todo tiene, sin embargo, sus compensaciones, y estamos seguros que nadie hubiera pensado hallar tantas curiosidades, al abrir las áridas y severas páginas de un documento ministerial escoltado por tan considerable número de anexos de entre los cuales, para ser justos, salvamos los escelentes informes de los médicos de puerto de que tal vez nos ocupemos en su oportunidad.

## Noticias generales.

### Autonomia del Estado Oriental.

El diario de Pelotas de fecha 3 de Agosto al hablar de los sucesos del Estado Oriental, se espresa asi:

«El Estado Oriental, verdadero pigmeo poco le quedará de vida si sus disenciones politicas, si las ambiciones particulares y si la voluntad del gaucho salvaje no dejan de encumbrarse en los mas altos destinos del pais.

«Alli predomina el rencor que se lleva hasta el grado de muerte si el hijo del pais tiene la debilidad de declarar sus opiniones politicas y cual de los bandos le inspira mayor simpatia.

«Alli jamás en tiempo alguno fué conocida la garantia ya en relacion á los intereses del particular cuanto á la vida de este.

«El estrangero pacifico que laborioso vive de su trabajo, si el vivir es pasar el tiempo en verdadero sobresalto esperando á cada instante que la mera voluntad del salteador venga á arrebatarle el fruto de su sudor, lanzandole al rostro los mas vehementes insultos que muchas veces tiene que soportar con tranquilidad, por no esponer su vida, la de su esposa, y aun la de sus tiernos hijos.

«Esta es una cruel pero triste verdad.

«Cuantas veces las lágrimas de la esposa, los lamentos de una familia entera no rodean á la turba desenfrenada de los sicarios que con puñal en mano amenazan saciar la sed de sangre que les dicta el instinto de ferocidad y salvagismo?

«Y cuantas veces sordos á esos lamentos no se precipitan sobre la victima á quienes ni aun les resta el misero recurso de la defensa cuando la agresion es tan enorme y desmedida?

«¿Adonde existe el órden, la garantia y la moralidad de un pueblo cuando su fuerza pública en su mayor parte, es escojida entre los salteadores que cuentan con mas hechos sangrientos y que impune vagan por todo el pais en su continua marcha de hediendo crimenes?

«¿Y se sabe cuales son las victimas del Estado Oriental?

«¿Se sabe acaso cuales los verdaderos mártires de aquel pais anárquico que no merece un lugar en el mapa de las naciones civilizadas?

«Los brasileros

"Nuestros compatriotas todo lo saben y conocen, como son tratados alli y que á no estar arraigados en el pais por sus intereses y fortunas, no persistirian de cierto en la contemplacion de los cuadros sangrientos y llenos de horror que alli se representan cotidianamente.

«El Estado Oriental bajo todos aspectos es una nacion que no puede gobernarse á si propio, ya por el carácter revolucionario y anárquico de la mayor parte de sus hijos, ya por la ambicion y desmoralizacion que siempre se nota en los hombres que altamente colocados alli, tienden el pais á su ruina satisfaciendo su infundado orgullo y débil capricho.

«A nuestro gobierno es á quien compe-providenciar sobre los vejámenes á que nos vemos espuestos si es verdad que tenemos gobierne, y mas aun si los hijos de pais en pais estraño, gozan de los fueros de súbditos brasileros.

«Al gobierno brasilero que fué tan solicito en su programa, prometiendo ser un gobierno ejemplar, un gobierno que como, ninguno ha gobernado el pais, por lo mismo que contaba con su gefe el Sr. de Rio blanco, le es bien conocedor de lo que pasa en el Rio de la Plata, compete como decimos evidenciar de algun modo á fin de que no llegue el dia del arrepentimiento de su inaccion á mostrarle que los habitantes de la República Oriental del Uruguay, son en casi su totalidad hijos de la provincia del Rio Grande del Sud (ó parodiando una correspondencia inserta en el *Diario de Rio Grande*) son hijos de la antigua y nunca olvidada república de —Piratyny.

«Plazca á los cielos que un tan fiel recuerdo no traiga al pais momentos de tan agrios sinsabores.

C. F."

### El Estado Oriental y el Brasil

Nuestro activo corresponsal de Rio Grande atendiendo al pedido que le hicimos de darnos toda clase de informes, ya comerciales como de otro órden que se relacionen con este pais, nos escribe con fecha 8 del corriente las siguientes noticias que no ponemos en duda por merecernos entera fé en virtud de la posicion que ocupa. Hélas aqui:

«Al tratar de las fuerzas en campaña ó fronteras del Brasil, las tropas que hay en esta provincia son las siguientes.

«En Puerto Alegre el 4.º batallon de infanteria compuesto de 700 plazas, una brigada de artilleria con 200 idem y un cuerpo de policia con 500, formando un total de 1400 hombres.

«En Rio Grande el 7.º batallon de infanteria de 700 plazas, (la guarnicion de Pelotas la hace una compañia del mismo batallon).

«En Yaguaron el 3.º batallon de infanteria de 800 plazas y el 4.º cuerpo de caballeria de linea con 500 hombres, (la guarnicion de la frontera de Chuy la forma una compañia del 3.º batallon).

«En Bage el batallon 12 de infanteria compuesto de 820 plazas.

«En Santa Ana do Libramento el 3.º cuerpo de caballeria de linea, compuesto de 500 hombres.

«En Alegrete el batallon 13 de infanteria, con 700 plazas.

«En la Uruguayana el batallon de linea número 6 compuesto de 800 hombres.

«En San Grabiel el 2.º regimiento de artilleria de linea 400 plazas, y otros pequeños contingentes del 5.º regimiento de caballeria de linea, y el 3.º de artilleria en las diversas poblaciones de campaña.

«Es verdad que á una simple llamada acuden los regimientos provisorios de guardias nacionales, y en pocos dias puede ponerse sobre las armas unos 10,000 hombres; pero puedo asegurarle que está muy remota la idea por parte del Brasil de intervenir en luchas externas, pues nada hay de verdad á este respecto.

"Da pena de que ese bello pais esté abrazos con esa lucha sin gloria, guerra estéril que no tiene otro fruto que el derramamiento de sangre oriental y el aniquilamiento del pais.

"Los orientales deben dejar á un lado las armas, abrazarse y hacerse fuertes para rechazar toda tentativa del estrangero, que aprovecha de esas odiosidades exquinas, y tra-Robajar por el engrandecimiento de esa República:

"Este es el voto de la mayoria de los Riograndeses, pues debe vd. saber que los hijos de esta provincia son los verdaderos amigos de los orientales, pues su contacto ha estrechado mas y mas los vinculos y la mayor parte de sus habitantes se hallan entrelazados con las familias orientales.

"Los orientales no deben hacer caso á las ideas de la prensa, espiritu de media docena de especuladores que no teniendo otra cosa en que ocuparse, escriben á troche y moche haciendo aparecer rivalidades que no existen entre los paises limitrofes é iguales en hábitos y costumbres.»

### El general Osorio

El 3 del corriente llegó este general á Puerto Alegre, donde fué recibido con gran júvilo por aquella poblacion, que lo esperaba con gran ansiedad, en cuya ocasion se verificó con gran entusiasmo el programa acordado por la comision de festejos públicos, que ya conocen nuestros lectores por la publicacion que hicimos de ellos hace dias.

La estrechez de nuestro diario, nos impide transcribir detalles estensos que tenemos de su pomposo recebimiento en Puerto Alegre.

### Conservacion de carne fresca.

Nuestro corresponsal en Lisboa tradujo de un diario europeo para el «Telégrafo Maritimo», el siguiente invento para la preparacion de carne, que impulsaria la riqueza de los mercados del Rio de la Plata.

Hé aqui el articulo:

«Conforme lo prometimos vamos á hablar del nuevo procedimiento para la conservacion de carne para la alimentacion, que falta en los grandes paises de Europa, y que tanto abunda en la América Central.

«Es pues evidente que si se consiguiera traer carne, en estado natural para Europa, se puede remediar esa falta, dando satisfaccion á todas las necesidades del consumo. Pero los ensayos que para ese fin se han hecho fueron infructuosos hasta hoy.

«Lo mas que se consiguió fué preparar en el propio local algunas infusiones de carne, ó de otro modo, un caldo que evaporado constituye el producto conocido por el nombre de *extracto de carne*, lo que no es sino un triste y mesquino espediente.

«El medio único y eficaz de hacer con que en Europa se aprovechen las inmensas cantidades de carne alimenticias en que la América abunda, seria trasportar para nuestro hemisferio esas carnes en estado fresca.

«Es generalmente sabido que en hielo se puede conservar la carne, pescado ó leche, y transportarlo asi para las grandes distancias; fué, pues, segun esos principios que el señor Tellier se propuso hacer que la carne sea transportada, puramente fresca, para los mercados de Europa; lo que parece haber conseguido, gracias á su aparato de refrigeracion, en el cual el gas amoniaco, ó eher mithilico sucesivamente volatizado y condensado, produce una declinacion de temperatura bastante para congelar el agua y fabricar el hielo.

«El aparato consiste de una cámara de aire frio, donde el aire se conserva en la temperatura de cero por el contacto de gas amoniaco. En esta cámara se colocan las carnes propias para conservar y transportar.

«Como toda la putrefaccion para en la temperatura de cero, es evidente que si el aparato fuese bien construido, y si la sustancia animal quedase constantemente espuesta al frio, no estaria sugeta á cualquier descomposicion pútrida.

«La cámara de aire frio se parece mucho con el aparato refrigerante que sirve para fabricar hielo, segun los diferentes sistemas en que se recurre al amoniaco, ó eher sulfúrico, ó al eher methilico.

«En estos aparatos enfriase el agua para conjelarla, pero, en este caso se enfria el aire para conservarse en cero.

"El nuevo instrumento se compone de una especie de congelador formado por una serie de tubos, que contienen el gas de que hablamos; un ventilador aspira el aire de la cámara en que está la carne, y lo dirige para el congelador, cuyos tubos son recorridos por el eher mithylico ó el gas amoniaco; alli enfria el aire, y vuelve para la cámara, conservando temperatura de cero.

"Esta circulacion de aire al traves de los tubos de una region considerablemente fria, mantiene la cámara constantemente abajo de cero; y mientras se establece esa circulacion consiguese la conservacion de carne, porque él se opone al desenvolvimiento de la fermentacion pútrida.

"Tal es el ingenioso sistema para la conservacion de las materias animales inventado por el señor Tellier, y descripto en el "Cosmes".

"Promete el diario que dió esta noticia, publicar en otro articulo, los ensayos que ya se han hecho."

### Estádo Oriental

Fechas hasta ayer.

Dice la *Tribuna*:

El Gobierno ha cedido al señor Dominguez para el establecimiento de una escuela agricola el terreno y edificio de la quinta de Buschental, que la Sociedad del Campo y Ca. donara á la nacion.

—El Presidente de República celebró ayer en su domicilio particular una conferencia con varios miembros del Cuerpo Legislativo.

—Ha sido despachada favorablemente la solicitud elevada al gobierno para el establecimiento de carros de baños en la playa de Ramirez.

—Medio batallon del 3.º de GG. NN. partirá hoy al mando del comandante Zas para San José, á donde lo destina el Gobierno de guarnicion.

—Con direccion á Tacuarembó salieron ayer de la Comisaria de guerra varias carretas con vestuarios y armamento.

—Fué puesto á disposicion de Juez del Crimen ayer el individuo Carlos Prelini, que cometió el odioso delito de atentar contra el pudor de una niña de 8 años.

El «Hijo de la Paz» dice:

«El Gobierno espera por momentos telégramas de Buenos Aires, comunicándosele el sometimiento de la revolucion. Hemos recojido este dato de fuentes oficiales, asi es que suponemos no debe ponerse en duda. Los telégramas que se esperan son del Sr. D. Manuel Herrera y Obes.

—«Se nos ha informado que las fuerzas brasileras que, segun dijimes ayer, se hallan en San Borja, se componen de las tres armas, habiendo 10,000 hombbres de caballeria, 8000 de infanteria y 50 baterias de guerra, entre las que hay 3 ametralladoras, 2 morteros y 4 granaderas. Se dice que estas fuerzas están á las órdenes del general Osorio».

El *Ferro-Carril* dice:

A despecho de lo que propalan algunos cólegas debemos manifestar que nada hay de cierto, respecto á renuncias ó cambios en el gabinete actual.

No hay noticias de campaña.

Los prisioneros de la Colonia, no han llegado todavia, como asegura un cólega.

Se esperan, como dijimos, en el «Coquimbo»

### República del Paraguay.

Hasta el 6 del corriente tenemos diarios de esta República.

El Presidente de la República se ha espedido con fecha 5 ordenando á todas las autoridades de la campaña el fomento á todas aquellas personas que se dediquen á la esplotacion de algodon, tabaco café, trigo, caña dulce y demas producciones propias de ese clima.

Fueron aprehendidos por las autoridades dos falsificadores de moneda nacional.

El General Argentino D. Julio de Vedie se encontraba en la Villa Occidental.

El proyecto que á continuacion insertamos del Diputado Andres Urdapilleta lo presentó á la Cámara de donde es él miembro:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion etc. etc.

Art. 1.º Autorizase al P. E. para que celebre con el Gobierno de la República Argentina un tratado en que se permita reciprocamente la importacion de los frutos de ambos paises libres de derechos.

Art. 2.º El tratado se hará por tiempo determinado prorogable.

Comuniquese etc. etc.

—El vapor *Indio* que se encontraba en la Villa Occidental fué completamente deshecho, con motivo de habérsele reventado las calderas.

Murrieron tres individuos.

—El Presidente de la República dará en adelante audiencia pública tres dias en la semana. los lúnes, miércoles, y viérnes.

Hé aqui las palabras del Presidente de la República al despedirse del Ministro Americano Mr. Stewens.

«El Pueblo Paraguayo siente una viva satisfaccion al contemplaros en el seno, al ver que la primera República del universo se ha apresurado en acreditaros como su Ministro Plenipotenciario acerca de este Gobierno, y por ese pueblo y Gobierno, á fin de corresponder debidamente á esa noble deferencia, y como una prueba de su simpatia á la gran nacion de los Estados Unidos de América que representais dignamente, os dedico este baile, haciendo votos porque las buenas relaciones entre ambos Gobiernos sean afianzadas de un modo indisoluble.

Yo, como primer magistrado de la República, saludo en voz al ilustre Presidente de la Patria de los inmortales Washington, Franklin y Lincoln.»

El Sr. Ministro Americano dió las mas espresivas gracias al Presidente por las numerosas atenciones de que habia sido objeto tanto él, como los oficiales de la cañonera "Wasp," que tan gratos momentos jamas los olvidaria y concluyó haciendo votos por la paz y prosperidad de la naciente República del Paraguay.

### Corrientes.

Ayer hemos recibido nuestra correspondencia hasta el 6 del corriente.

Ni una palabra encontramos en los diarios, sobre los rumores que han circulado en esta ciudad, sobre revolucion.

El 6 debia tener lugar una gran reunion en el Teatro para proclamar la candidatura del Dr. Justo para futuro Gobernador—Ese mismo dia debieron instalarse las Cámaras Legislativas.

Se han organizado dos grandes batallones de Guardias Nacionales.

Sus Gefes son el ex-Gefe del 4.º de Campaña en *Ñaembe*, Sargento Mayor D. Enrique Romero y el distinguido Capitan D. Julio Pessini.

La prensa se ocupa mucho sobre la próxima eleccion de Goberuador, asi es que muy poco material trae de interes para nuestros lectores.

### A nuestros suscritores.

A aquellos de nuestros suscritores de las provincias que reciben el diario directamente, y no por medio de los respectivos agentes y que no han chancelado aun los meses que adeudan, les rogamos lo hagan á la brevedad posible, pues tenemos que cerrar nuestras cuentas correspondientes del primer semestre del presente año.

### Sala de esgrima

Desde hoy se empezará á mudar la sala de Esgrima que estaba en la calle San Martin No. 118 á la misma calle No. 256.

Esta sala es dirijida por el ya muy conocido maestro Cesareo y por los inteligentes profesores Casciani y Bay.

El ejercicio de la esgrima es de los que desarrollan el fisico con mas ventaja, por cuya razon nuestra juventud no debe dejar de tomar lecciones con maestros tales como los que dirijen la sala en cuestion, seguros que en pocos meses podrán tirar con lucimiento en cualquier asalto, como lo prueban los numerosos discipulos que tienen los señores Casciani, etc., que en poco tiempo se han adiestrado en el ejercicio sea del florete, sea de la espada, espadon, palo etc.

La inauguracion de la nueva sala tendrá luyar el mártes 15 del corriente á las 7 de la noche.

Con decir que á mas de un asalto habrá buena bucólica y buen mosto, creemos que nadie faltará.

### Deber del Congreso

La «Voz bel Pueblo» del Paraguay dice lo siguiente:

«Los diarios de la República Arjentina nos hacen saber que con su Congreso Nacional, se ocupan de hacer cruzar por todo su territorio el hilo eléctrico para que no haya distancia para comunicar el pensamiento y la palabra.

Se nos dice que que el telégrafo estará tal vez dentro de un á mas tardar, hasta Corrientes, lo que importa decir que pueden comunicarse con la República Oriental, Buenos Aires, todas las ciudades del litoral que están sobre las márgenes del Rio Paraná, y tambien con varios pueblos del interior, Fraile Muerto, Villa Maria, Córdoba etc etc.

Ahora bien, estando el telégrafo en Corrientes tiene obligacion el Congreso cooperando en el adelanto del pais, de dictar una ley para que se vuelva á establecer el telégrafo, desde esta capital hasta el Paso de la Patria, que estamos seguros que el Gobierno Argnetino alargaria su hilo hasta el punto indicado, facilitando por este medio la comunicacion tanto para nuestro comercio como tambien para nuestro gobierno.

Trayendo de ese modo el adelanto y progreso moral y material para nosotros; porque con él se consigue el comunicarse en una distancia tan inmensa en el término de un minuto.

En vista de esta necesidad y en que la Repúbliba Argentina viene á golpear nuestra puerta con el hilo del telégrafo, facultemos al Gobierno para establecer la linea telegráfica desde esta ciudad hasta el paso de la Patria.

Señalese un corto término para que se presenten las propuestas, á fin de que tan grande obra y de tan poco gasto se realice á la mayor brevedad.

Es necesario que se tenga presente que la Nacion cuenta con mucho recursos para llevar á cabo esta idea, pues tiene colocados los postes en todo el camino faltando como es natural uno que otro, tiene el hilo electrico que se encuentra abandonado en el campo y que tomando medidas, con órdenes á los Gefes de los Departamentos, fácilmente será reunido, y tiene tambien por último para hacer el trabajo mas barato que otro cualquier empresario, cantidad de inteligente jóvenes hijos de esta tierra que son aptes para este trabajo y que uno de ellos descubrió una máquina eléctrica compuesta toda ella de madera y que al tirano Lopez en la guerra pasada le fué muy provechosa.

La obligacion de los encargados de la prensa, es con especialidad de ocuparse de las mejoras morales y materiales del pais; y nosotros, humildes plumas, cumpliendo con el deber que nos está impuesto levantando la voz pidiendo para nuestra patria leyes que sean saludables y que no saque de la postracion en que hemos quedado á causa de la pasada guerra.

### Pastoral del Obispo de Aulon

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.

*Sr. Redactor de la Nacion.*

Muy señor mio:

Suplico á V. quiera publicar en su acreditado diario la adjunta Pastoral en que anunció la bendicion Papal que se dará en esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana, el dia 15 del presente, como que me cuenta en el número de sus suscritores.

Favor que agradeceré debidamente su afectisimo S. S.

*Federico Aneiros.*
Obispo de Aulon y Vicario Capitular.

Nos el Dr. D. Federico Aneiros por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Aulon in partibus, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana, Vicario Capitular y Gobernador del Arzobispado en Sede Vacante.

*A todos los fieles de esta Nuestra Arquidiósesis, salud en el señor.*

Las últimas noticias de Europa nos han traido la nueva que nuestro corazon se auguraba; el haber llegado Nuestro Santisimo Padre Pio IX á los dias de San Pedro, único en la larga y gloriosa serie de los sucesores del principe de los Apostóles que ha merecido esta gracia de Dios Nuestro señor. La divina Providencia ha merecido coronar con tan gran privilegio á este nuestro grande y laboriosisimo Pontifice, que en el transcurso de su Pontificado, declaró el dogma de la Concepcion Inmaculada de la Virgen madre de Dios, decretó los honores celestiales á tantos ilustres héroes del Cristianismo, restableció la gerarquia Eclesiástica en los paises protestantes; la renovó en las naciones Católicas; la instaló donde nunca habia existido, reprobó con solemne condenacion los errores contrarios á la razon y á las buenas costumbres no menos que á la Religion y al Estado predominantes sobre todo este siglo; y tuvo la gloria de celebrar el Concilio Ecuménico Vaticano de cuyas Venerables elecciones ya os dijimos para que fué suspendido que fué gracias al bombardeo y asalto de que fué victima la capital del mundo Católico. Mas en media de las tribulaciones porque hoy pasa la Iglesia de Dios, Nuestro señor ha querido consolarnos con este nuevo, singular y grande presente de su divina dignacion y únicamente á nuestro amantisimo Padre Pio IX ha querido conceder en el largo periodo de 19 siglos. Y en estas circunstancias en que la eleccion de un nuevo Papa hubiera sido dificilisima en atencion á las actuales circunstancias de Roma. En esta ocasion Su Santidad ha dado á todos los Obispos y Vicarios Capitulares la facultad de dar á los fieles una bendicion Papal extraordinaria, en un dia de establecerse á nuestro arbitrio aplicando la indulgencia plenaria en la forma acostumbrada por la Iglesia; concediendo á todos los fieles, cualquiera que sea el lugar de la Diócesis en que residan, que confesados y comulgados, rogosen á Dios devotamente por la concordia entre las principes Cristianos, exaltacion de la Santa Madre Iglesia y extirpacion de las herejias; en el mismo dia que designaremos para dar la dicha bendicion Papal que puedan y logren conseguir indulgencia plenaria de todos sus pecados; y en la misma Enciclica nos exhorta á todos á tributar himnos de alabanza y accion de gracias por tan grande beneficio con que la Providencia de Dios Nuestro señor ha querido dispensar á la Iglesia Católica en la persona del Augusto Vicario de Dios en la tierra.

Por tanto, deseosos en cuanto de nosotros depende de dar cumplimiento á los deseos de Nuestro Santisimo Padre Pio IX, hemos destinado el dia 15 del presente mes de Agosto, fiesta de la Asuncion de la Santisima Virgen á los Cielos, para dar la bendicion Papal; terminada que sea la misa de Pontifical que en dicho dia celebraremos en nuestra iglesia Catedral Metropolitana, despues de la cual se cantará un solemne Te-Deum en accion de grrcias al Dios Todo-Poderoso por habernos concedido ver llegar á Nuestro Santisimo Padre Pio IX, á los años de San Pedro.

La piedad con que el pueblo católico ha concurrido numeroso á firmar la Protesta con que asistió á los Triduos celebrados por su Santidad y muy particularmente al que celebramos en nuestra Santa Iglesia Catedral Metropolitana y presentó el obolo que á estas horas está ya en destino, nos hace esperar que asistirá en gran número á dar una vez mas prueba de su amor y veneracion para con el Padre Comun de los fieles y que purificadas sus conciencias con los Santos Sacramentos se prepara para recibir la bendicion del Vicario de Dios en la tierra y para ganar las indulgencias concedidas; haciendoos asi dignos de que ya Dios Nuestro señor nos ha concedido ver cumplirse en nuestro Santisimo Padre Pio IX, este prodigio que nunca el mundo presenció; nos conceda dar el prodigio que tantas veces el mundo ha presenciado la restauracion del poder temporal del Papa, única y necesaria gracia en el actual estado de cosas para el libre gobierno de la iglesia y que viva los años de San Juan el gran Pontifice que ya ha visto los años de San Pedro.

Dado en el Palacio Arzobispal, á diez dias del mes de Agosto del año del Señor de mil ochocientos setenta y uno.

FEDERICO ANEIROS.
Obispo de Aulon, Vicario Capitular.
*Antonio Erpinosa.*
Secretario.

### El Comercio.

LOS DUEÑOS DE BUQUES Y CASAS.

*La Sociedad Argentina de seguros,*

Llamamos la atencion sobre un aviso y una solicitada que con este titulo publicamos en la seccion correspondiente sobre la pérdida de mercaderias aseguradas que la Compañia Argentina parece se niega á pagar provocando un pleito.

(*Garantido.*)

## Crónica del dia.

El artista Ernesto Rossi ha traido algunas cartas de recomendacion del General Garibaldi para el Presidente del Estado Oriental.

Hace dias algunos cólegas de esta dieron la noticia de que el gobierno italiano habia reclamado al Oriental el pago de cuatro millones de pesos que le adeuda.

Mejor informados nosotros, desmentimos esta noticia, pues hasta ahora nos consta que se haya iniciado semejante reclamacion.

Nos dicen que por cartas recibidas de España, por el último paquete, aseguran que se pondrá al frente del movimiento revolucionario que alli se prepara, el General Caballero de Rodas.

El gobierno nacional ha aprobado un contrato, presentado por D. Pastor Sastre, para el trasporte de la correspondencia del Rosario á San Lorenzo, que debe durar tres años, subvencionando á la empresa de mensajerias de dicho señor con 20 pesos mensuales.

Se ha dado principio ya en la provincia de Tucuman á la construccion de la cárcel segun contrato que el gobierno celebró con la compañia Italiana, Sres. Canepa y Ca.

Se ha acordado á la viuda del general D. Felix Olascoaga la pension que corresponde á las viudas de los generales muertos despues de 1868.

Por renuncia del señor D. Juan Jungent, profesor de francés y dibujo lineal en el Colejio Nacional de Tucuman, ha sido aprobado el nombramiento de profesor interino de estos ramos, hecho por el rector de ese colegio en la persona del Sr. D. Pablo Graussac.

La correspondencia que debia llevar de esta ciudad para el Pacifico el vapor *Cordillera* quedó en Montevideo, por haber llegado despues que salió el paquete.

Un cólega de la vecina orilla publica las siguientes lineas censurando la conducta que observamos, despues de la terrible epidemia por que hemos pasado:

—Nos consta, dice el cólega, que algunas personas residentes en Buenos Aires toman desde ahora medidas para el caso de que reaparezca la fiebre amarilla en el próximo verano, tales como alquilar casa en esta ciudad y matricular á sus hijos en la Universidad para que no puedan interrumpirse sus estudios.

Sabido es que hasta la fecha nuestros vecinos se han limitado á hacer un enorme gasto de palabras para mejorar las condiciones hijiénicas, sin acometer obra de ningun jénero, con tal objeto."

Se vá á enviar por resolucion del gobierno al colegio nacional de Tucuman, 200 ejemplares de ejercicios franceses por Ollendorff, 100 ejemplares de la gramática francesa por Somnier y varios otros útiles pedidos por el Rector de ese colegio, por ser de la mayor necesidad.

Para esta noche y mañana se anuncian dos preciosas funciones dramáticas en el teatro de la Alegria.

En la seccion correspondiente va el programa.

A la puerta de un bodegon sito en la calle de Córdoba y Esmeralda hubo un asesinato ante noche.

Un soldado y un sargento de artilleria se tomaron en pelea á trompadas por cuestion de palabras que tuvieron, y acabada esta el soldado se armó de un estoque y volvió nuevamente contra su contendiente; pero como se hallaba ébrio el otro lo desarmó fácilmente dándole muerte con su misma arma.

En seguida el matador fué hecho preso.

Ha pasado á la cárcel un individuo por reinsidencia en delito de abijiato perpetrado en el pueblo de San Vicente en haciendas de D. Gregorio Godoy.

Entre unos billetes de la loteria de Santa Fé que ha descomisado la policia se encuentra uno que tiene el prémio mayor (5,000 patacones.)

El cólega de la tarde dice:

El Gobierno Provincial ha recibido comunicaciones de Lóndres de los Sres. C. de Murrieta Ca., en las que contestan á preguntas hechas por aquel, sobre probabilidades de colocarse con buen éxito en aquella plaza un nuevo empréstito.

Los Sres. Murrieta dicen, que si bien no son solidarios los Gobiernos respectivos de la República y de la Provincia, siendo ésta, como dice el mismo gobierno una parte integrante de aquella, las operaciones financieras ejecutadas en grande escala por una de ellas, no puede menos de influir poderosamente semejantes negociaciones por cuenta de la otra. Asi es que la reciente emision del Empréstito Argentino de libras 6.122,400. hace por ahora, en su opinion, del todo impracticable una nueva colocacion de fondos de la Provincia.

Aún tratándose, agregan aquellos Sres., de los Estados que gozan del mejor crédito en la plaza de Lóndres—(en cuyo número entran felizmente las provincias y la República Argentina) es necesario dejar pasar dos ó tres años antes de emitir un nuevo empréstito.

Los Sres. Murrieta, juzgan por lo tanto, inoportuno el momento actual para la emision que quiere hacerse, y creen que debia aplazarse la discusion del proyecto en nuestra Cámara, pues podria infundir alarma y desconfianza en la mente de los rentistas ingleses.

El escelente concepto que disfrutan las seguridades de estos paises, y que dándose este nuevo paso, podia dañarlo, han inducido á los Sres. Murrieta á hacer al gobierno estas consideraciones.

Hoy se reune el senado Nacional y se tratará sobre la cuestion capital.

Hoy debe salir de la cuarentena el vapor *Douro*.

Antenoche se reunió el Senado Provincial presidido por el señor D. Victor Martinez, y con asistencia de 20 de sus miembros.

El Dr. Pinedo presentó un proyecto acórdando una pension de tres mil pesos mlc. mensuales, para educar los dos hijos menores del Sr. Mármol, que fué considerado sobre tablas y sancionado por unanimidad.

Se puso á consideracion el proyecto sobre altura de edificios en la ciudad y campaña, que fué sostenido por los Sres. Cazon, Elizalde y Saens Peña, y combatido por los señores Guerrico, Gonzalez Catan y Pinedo.

A mocion de este último, volvió el proyecto á comision aplazado indefinidamente.

El señor Guerrico presentó un proyecto autorizando al P. E. para entregar á la Municipalidad los fondos nscesarios, á fin de que esta cumpla la ley que le ordenó hacer los estudios cientificos necesarios para la salubrificacion de la ciudad.

Se sancionó una pension de tres mil pesos mlc. mensuales, por un año á favor de la fábrica de seda situada en Palermo.

Se tomó en consideracion el proyecto del Sr. Elizalde creando un Juzgado de Policia.

Pero fue aplazada su discusion.

Desde ayer ha sido restablecida la comunicacion telegráfica con la vecina orilla.

Ayer se reunió la cámara de DD. nacionales con asistencia de 33 señores diputados.

Se sancionaron varios despachos de la comision militar sobre pensiones.

La comision de higiene de San Nicolás ha comunicado á la Municipalidad, la existencia de un caso de viruela negra en la calle de Suipacha No. 116, segun declaracion del Dr. Ballester, y haber ordenado el desalojo de dicha casa á fin de evitar la propagacion de tan grave mal.

El Ministro de Hacienda de la Provincia se ha dirijido á la Municipalidad mandando las fotografias de dos carros del sistema atmoférico, traidas de Lóndres por intermedio de los Sres. Murrieta y Ca. y que se encuentran á bordo del vapor «Cassini».

Al mismo tiempo ha pedido al Gobierno de la Nacion la exoneracion de los derechos.

La Municipalidad ha pasado ya al Gobierno pidiendo la reforma de la ley orgánica que la rige y manifiestándole la imperiosa urgencia que existe por serios compromisos que tiene contraidos.

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene se reunen á las 7 de la noche de hoy, en el Claustro de la Iglesia San Miguel con el objeto de tomar en consideracion el proyecto confeccionado por la comision nombrada en la reunion del miércoles.

Don Pasi B. Canateur ha presentado á la Municipalidad un proyecto por el cual se compromete á hacer el barrido de todas las calles empedradas de la ciudad, dos veces por semana y á una hora cómoda, y por su parte pide se le conceda cobrar un impuesto de dos pesos por cada puerta á la calle.

El Sr. Ministro de S. M. Británica, acaba de dirijirse al gobierno proponiéndole á D. Jhon Ritchi para ingeniero inspector del Ferro carril del Oeste.

El Sr. Ministro agrega que su recomendado ha desempeñado durante largo tiempo el puesto de ingeniero en gefe en la armada de Su Majestad Británica, de cuyo puesto se separó munido de documentos honrosos, que acreditan sus conocimientos vastos y cientificos, como asi mismo sus aptitudes.

El jerente del telégrafo trasandino ha tenido varias conferencias con el inspector de la linea telegráfica de la Nacion, para establecer la tarifa que debe ponerse en vijencia en la linea desde Buenos Aires á San Luis.

La linea telegráfica entre Buenos Aires y Villa Maria pertenece al gobierno nacional, y desde Villa Maria á San Luis á la empresa del telégrafo trasandino.

En la próxima semana deberá tener lugar el beneficio de la apreciable Rita Carbajo.

## España.

### LA FORMULA.

"Los elementos que forman la mayoria de las Córtes ordinarias en que nos hallamos, tienen que seguir unidos irremisiblemente y necesariamente hasta que estas oposiciones ó se adhieran ó se resignen, hasta tanto que se pueda entrar, para bien de todos, en una normalidad constitucional en que confio que hemos de entrar. Mientras tengamos en frente oposiciones inexorables, mientras en el pais haya elementos de lucha armada, mientras nos rodeen peligros y peligros materiales, seriamos unos insensatos si hiciéramos otra cosa."

(Discurso del General Serrano en la sesion del 27 de junio.)

El presidente del Consejo es un hombre muy ingenuo; otros dirán tal vez sin aprension alguna. Tres dias antes de presentarse en las Córtes á esplicar las causas y la historia de la crisis habia creido que convenia un ministerio homogéneo; tres dias despues llamaba, y con suma insistencia, insensatos á los que querian romper la conciliacion. Es una intuicion, un talento de conjunto, una mirada penetrante que pasma.

Mientras las oposiciones estén en la situacion en que se presentan, no es posible romper la conciliacion, dice el presidente del Consejo; mientras el pais, debiera haber añadido, se muestra tan apartado del gobierno y de la situacion, es necesario mantenerse firmes y compactos. Porque si el gobierno tiene el apoyo del pais ¿qué importan las oposiciones? Si los conservadores están en la situacion y constituyen la mayoria ó las influencias del pais, ¿qué importan las oposiciones? Podrán formar ministerio, con las presentes Córtes ó con otras. Si no están los conservadores en la situacion ó no tienen en el pais influencia, pero están los progresistas y son la mayoria en la nacion, ¿qué importan las oposiciones? No son pues ellas sino el apartamiento de aquella lo que impide romper la conciliacion ó sociedad ó juramentacion existente.

¡Qué magnifico estado! ¡qué bueno! ¡qué lindo el de la conciliacion! Un gobierno desacreditado por toda su vida y muerto por sus amistades, segun dijo el Sr. Sagasta, con los perseguidores de las manifestaciones católicas y resucitado al tercero dia por la voluntad inquebrantable del monarca de que continuase para edificacion y enseñanza de los españoles, pero censurado y empequeñecido, casi ridiculizado: ¡qué espectáculo tan magnifico! ¡qué grande ejemplo! No darian otro mejor los que, habiendo cometido un acto en el que hace caer la ley su rigor, dijeseo: «de tirarse de la manta, vamos á sufrir todos; callarse pues y estar unidos, y defenderse de la ley y del mundo.»

Es preciso, se dice, que siga la conciliacion. ¿Pero qué es la conciliacion?—En las Constituyentes, cuando se estudiaba y discutia la Constitucion, consistia en que, cuando se hablaba de la religion del Estado y se trataba de la separacion de él, y de la Iglesia, los conservadores y progresistas antiguos dijeran *amen*; ó que aceptasen la anfibológica forma que prevaleció al fin, la cual de una manera esplica Echegaray y otra Ulloa;—que cuando se trataba de que el programa de la *Discusion* fuera el primer titulo de la Constitucion dijeran tambien los conservadores y progresistas de la antigua escuela: «*pase, pase* por amor á la paz y la concordia;»—que, cuando se trataba de aquellas operaciones de crédito que conducian al contrato con el Banco de Paris que enrojece el rostro de vergüenza y enciende de ira el corazon mas blando, dijeran tambien los conservadores y los progresistas: «está bien, está bien, pase, para q' la revolucion se salve;»—que, cuando se llevaba á las Córtes el proyecto de matrimonio y registro civil, dijeran tambien los conservadores: «nada, nada, ni una palabra ni una coma debe añadirse á los proyectos del Gobierno que afirma sin necesidad en el primer plan que con la Constitucion del Estado se roza, que aquel no tiene religion alguna, que la mision de las Córtes es deshacer la obra cristiana de muchos siglos;»—y por fin que, cuando en el terreno práctico existian las cien infracciones de la Constitucion, la partida de la porra, los varios atentados contra personas y corporaciones religiosas, dijeran los conservadores: «*pecata minuta, pecata minuta*; para los enemigos de la revolucion no hay ley ni derecho.»

Ahora la conciliacion parece que es seguir unidos los tres elementos que formaron la Constitucion, como dice el presidente del Consejo, siendo parte del ministerio los que ahora lo forman ú otros—esto, segun aquel no importa—y echar pelillos á la mar; cambiar el personal del ministerio, para que participen todos del honor y los emolumentos, pero no la situacion; que hable hoy de la conciliacion el duque de la Torre, de origen conservardor, asi como lo encarecia antes el conde de Reus. Consiste, segun parece, en que redacte el Sr. Varela de antigua historia moderada el proyecto de mensage de contestacion al discurso de la Corona, con espiritu cimbrio y en el lenguaje de los clásicos; que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, de origen y aspiraciones conservadoras actuales, segun dice, proponga como definitiva la ley interina del progresista subido, y algo mas, señor Montero Rios, sobre el matrimonio civil, y los conservadores digan: «está bien; pase para que se vea que somos sumisos y no se perturba la paz;»—que, cuando se interpela al Gobierno sobre la noche de verguenza y hace aquel cuestion de gabinete que no se vote la proposicion Cánovas despues del discurso del señor Sagasta en que habla de los amigos porristas, digan los conservadores: «está bien; con la confianza de que no se repitan los sucesos, votamos lo que mande el gobierno:»—por fin, que cuando el señor Ardanaz presente en el Congreso el contrato con el Banco de Paris en toda la desnudez y denuncie las numerosas ilegalidades que se han cometido, ante el plan de Hacienda del Sr. Moret con el obligado empréstito y la rescision del contrato con el Banco de Parisme-

diante un plan de indemnizacion, digan todos á coro: «esto es vergonzoso, punible, y aquello ruinoso, repugnativo á la conciencia mas encallecida; pero el gobierno lo hace cuestion política y es preciso votar.»

Esto es la conciliacion: mientras las oposiciones no se adhieran ó se resignen, es preciso seguir así: lo exige, dice el señor presidente del Consejo, el interés público, pues de romperse la conciliacion, grandes peligros rodearán la revolucion y la pátria. Podrá ser lo primero: pero, ¿qué salva la nacion con prolongarse el estado conciliatorio? ¿qué es esta fórmula de la conciliacion en último resultado? ¡Ah! ¿qué es? Es la fórmula de los rehenes ó del quebrado de mala fé. Es necesario que la nacion se resigne á perder los principios fundamentales religiosos y políticos que le han dado fisonomía, si no quiere perder mas, si no quiere ver totalmente arruinada la Hacienda y desea que se establezca algun órden en la administracion, si quiere gobierno. Mientras no se resigne ó se adhiera, mientras se resista á sacrificar sus antiguas creencias, debe seguir la conciliacion, turnando en el ministerio los que mas se distingan por su influencia ó por su intriga en cada una de las fracciones, sin resolver ninguna cuestion política, haciendo empréstitos y negociaciones con el Banco de Paris, no siendo gobierno de la nacion, sino consumidores distribuidores del presupuesto, esta es la fórmula en el último análisis. Es la fórmula de la *Commune*, la cual decia: «ó mis ideas, la adhesion, ó la muerte de las personas distinguidas que tengo en rehenes»; es la fórmula del quebrado de conciencia no muy escrupulosa, que dice: «ó una rebaja en los créditos, la adhesion á mis planes, ó se perderá todo en el abismo del concurso y de mis malas artes.»

Pero la Nacion al cabo no es un particular cualquiera, ni el gobierno de una monarquia constituida es el gobierno de la *Commune*. Las naciones existen para ser depositarias de ideas morales, defenderlas, y no convertirlas en objeto de combinaciones y comercio. El gobierno de la monarquia constituida es gobierno para ser fiel á aquellas y desenvolverlas. La fórmula de los rehenes es de gobiernos q' no se sienten tales, y se creen pasageros y momentáneos.

Si alguna vez pudo ser justificado el retraimiento, es ahora. Cuando negaciones radicales separan á dos contendientes, no discuten ni se asocian para conseguir un mismo fin; sigue cada uno su camino, y el mas cristiano, si cree poseer la verdad, ruega á Dios que ilumine la mente de su adversario. Siga el gobierno su política; el pais seguirá su retraimiento: ¿quién vencerá al fin? Los que mandan saben por esperiencia lo que es el retraimiento, y si no lo supiesen la historia de hace muy poco les diria lo que vale la fórmula de los rehenes: no detiene, cuando ha llegado la hora, el brazo de la justicia.—K.

## Carta del Padre Jacinto.

*Eclesiae abhorret á sanguine.*

(Máxima del derecho económico.)

Su eminencia el cardenal de Bonnechose acaba de enviar á la Asamblea nacional una peticion largamente motivada, pero vagamente formulada, en favor del poder temporal. Dicha peticion está firmada por los obispos sufragáneos de la provincia de Rouen, y ha sido para mi una penosa sorpresa el haber encontrado entre ellos el nombre de uno de mis mas antiguos amigos, monseñor Hugonin, obispo de Bayeux.

Yo respeto infinitamente la autoridad de los obispos, y estoy convencido de que los males de la Iglesia provienen, en esta parte, de haber sido aminorada. No quisiera contribuir por mi parte á desconsiderarla mas; pero el mas imperioso de los deberes en estos momentos, es el de oponerse á la propagacion del error en un pais que el error ha perdido y que solo la verdad podrá salvar.

Desde luego, y lo diré sin rodeo, estoy dolorosamente conmovido viendo un cardenal francés, en otro tiempo senador del imperio, no haberse dirijido al gobierno de su pais sino despues haberlo hecho á sus invasores El programa que monseñor Bonnechose ofrece hoy á la Francia agotada, yo sé que lo llevó á la misma ciudad de Versalles, á la Prusia victoriosa, y la Prusia no lo quiso.

Es verdad que, á falta de una intervencion armada, que se podia esperar de la Prusia, se contentaron, por parte de la Francia, con una protesta diplomática; esto es á lo menos lo que afirman los periódicos del partido. Pero ¿cómo no comprender que detrás de la protesta viene la impotencia ó la sangre? Cuando una gran nacion protesta contra lo que ella cree la violacion del derecho ó del honor, es menester que esté pronta á sacar su espada, aunque esta espada no fuera ya sino un glorioso framento! Si la Francia no hace esto, se deshonra; si lo hace, es arrojarse con la cabeza baja y los ojos cerrados á una guerra terrible y sin salida. Digo una guerra terrible, puedo afirmarlo, porque estoy sobre el terreno, porque sublevariamos el patriotismo y desesperacion de todo un pueblo, y vencedores ó vencidos habriamos esparcido olas de sangre. Añado una guerra sin salida, porque si consiguiéramos vencer la Italia no lograriamos dominarla, poderosos tal vez para crear en ella un caos ardiente, seriamos impotentes para fundar un órden duradero.

Se estremece uno ante estas perspectiva, y se pregunta con estupor cómo los obispos franceses quieren conducir á su pais hácia tales abismos. Empero la frase tristemente célebre: *Mi clero es un regimiento, y marcha*. tiene su aplicacion en las regiones mismas en que ha sido pronunciada. En toda circunstancia importante, sale de Roma una palabra de órden, segura de ser obedecida y que hace obrar con un conjunto importante para quien ignora el secreto, no solo á la prensa llamada religiosa y á las poblaciones que fanatizan, sino á los obispos mas ilustrados y los mejor intencionados. «La Francia, vuelta á la vida y, como lo esperamos, devuelta á la cristiandad, escribia hace algunas semanas el órgano de los jesuitas y de la curia romana, no deberá buscar muy lejos una empresa verdaderamente digna de ella. Dios se la ha preparado segun sus fines, no tanto para que pueda protestar de la deslealtad, injuria á ingratitud con que ha sido pagada por los que todo se lo debian, sino para que vuelva á tomar su glorioso lugar al frente de las naciones católicas, empezando por arreglar sus cuentas con los insolentes despreciadores de los derechos conferidos á la iglesia por Pepino y Carlomagno.»

Pues bien! conozco demasiado el buen sentido de la Francia para creerla capaz de dejarse seducir por semejante empresa. Como ha dicho perfectamente el *Journal des Debats*' el lugar de un gobierno que adoptará este programa seria marcado de antemano en el *palacio de Charenton*, y la alusion, por lo demas muy alejada que ha hecho de él el reciente manifiesto del señor conde de Chambord, ha bastado para apartar de su causa los mejores talentos. Pero en fin, atravesamos una crisis en todo q' es posible, en una hora de vértigo, y los escesos de la Commune de Paris nos dicen lo que podrian ser, en otro sentido, los escesos tambien poco duraderos, pero menos funestos, de la reaccion ultramontana.

Hé aqui, porque es menester decir al pais que la restauracion del poder temporal, aunque fuese menos imposible, que lo es en realidad, seria todavia una empresa inútil y funesta á la iglesia en su resultado.

M. de Montalembert, curado de muchas ilusiones en su lecho de muerte, pero mas admirable que nunca en su fé y amor por la iglesia, no confesaba, que la cuestion romana habia sido demasiado ponderada? Yo iré mas lejos que él y diré que ha sido falseada. La esperiencia que se sigue aqui desde hace pronto un año, ha demostrado á los espiritus capaces de atencion é imparcialidad, la debilidad de la tésis sostenida con tanta elocuencia y conviccion por los mas ilustres católicos franceses. Los hechos han establecido la inutilidad del poder temporal del Papa por el libre ejercicio de su autoridad espiritual.

La prision de Pio IX es un mito que nadie aqui toma por lo serio, sino el que es la victima y á los ojos del cual se ha logrado hacer tomar como un deber. Este prisionero que puede cada dia mirar desde las ventanas de su palacio la multitud de sacerdotes y monges que se pasean tranquilamente por las calles de la ciudad, tiene con la Italia una manera de proceder que ningun gobierno de la Europa toleraria en su casa. Excomulga á los profesores de la universidad que no pueden creer en su infalibilidad, á los oficiales del ejército que quieren permanecer fieles á su bandera; prohibe á los estudiantes el seguir los cursos de sus maestros y manda á los soldados que deserten del servicio de su rey. Hace algunos dias, uno de los mas respetables curas de Roma, el abate Caffiero, fué privado del oficio pastoral únicamente porque, segun costumbre, habia recibido el juramento de los *bersaglieri*, y á la hora en que escribo han sido necesarios gendarmes para arrancar de la casa de los catecúmenos una niña de diez y seis años israelista que estaba allí detenida contra la voluntad de sus padres. No acabaria si quisiera reunir todos los hechos que prueban el ejercicio y algunas veces el abuso de la libertad del Papa. El jubileo que acabamos de celebrar en Roma con no menos brillo, pero con mas tranquilidad que en otros paises, es por si solo una demostracion sin réplica. Es Es menester venir aqui despues de haber leido las correspondencias de los periódicos ultramontanos, para formarse una idea del sistema de mentira con el cual se esfuerzan cada dia en engañar y agitar la Europa. El padre Gratry ha velipendiado elocuentemente este sistema en su aplicacion á la historia del pasado; pero nunca hubiera creido q' se pudiera hacer uso de tal sistema con tanta audacia y sobre todo con tanto éxito, para desfigurar la historia contemporánea ante nuestra vista y hasta en nuestras manos, como si no fuéramos ni los testigos ni los actores! Dios no tiene necesidad nunca de la mentira; pero la mentira tiene á menudo necesidad de Dios, y nunca es tan poderosa como cuando se presenta en su nombre.

He añadido que le restauracion del poder temporal, si no fuera imposible seria funesta á la misma causa para la cual se la cree necesaria. Esta conviccion no es solamente mia sino que la recojo cada dia en Roma de la boca de los laicos mas ilustrados y de los sacerdotes y relijiosos mas eminentes que no pueden hablar alto, pero con quienes logro corresponder apesar de la policia secreta del cardenal vicario (porque la verdad me obliga á decir que no es la autoridad del Papa lo q' corre peligro aqui, sino la vida privada que no es ni respetada ni libre). «Puesto que habeis arrojado la mordaza que nos destroza los labios, me decia uno de estos hombres venerables, decid altamente en vuestro pais, que le han engañado y que la raiz de casi todo, los males de la iglesia es el poder temporal que le presenta como la condicion indispensable de su independencia y de su prosperidad.»

Lo que quiero decir tambien á mi paises que se le engaña de una manera no menos peligrosa cuando se le exhorta en nombre de su honor ofendido, á que ataque ó por lo menos amenaze á la Italia. Soy un viejo amigo de las razas latinas y en particular de la Italia, pero no tengo aficion alguna á hacerme su ciego panegirista reconociendo que no ha escaseado las faltas en la obra de su unidad. Para no citar mas que dos ejemplos: hubiera hecho mejor no entrando en Roma al dia siguiente de nuestras derrotas, el 20 de setiembre de 1870, y obró muy mal firmando el 15 de setiembre de 1864 una convencion humillante é imposible de observar.

Sin embargo, tras las faltas de los hombres politicos, es necesario saber reconocer los sentimientos legítimos y el desarrollo irresistible de una gran nacion; y puesto que soy cristiano no temo el añadir: es menester saber adorar el mas bello de los atributos de la Providencia, el que hace servir al mal mismo, para el advenimiento del bien, y el cumplimiento de los eternos designios!

Que se me permita una última reflexion. La Francia no puede olvidar que el cañon de Arcola es q'el despertó á la Italia adormecida, hacia tantos siglos, bajo el yugo de los estranjeros, en el escepticismo y la corrupcion, inseparables compañeros de la esclavitud. No puede olvidar tampoco que el cañon de Solferino es que el consumó la obra de su libertad y empezó la su unidad. Verdad es que esta obra al mismo tiempo que de la Francia, fué de los dos Napoleones. ¿Pero desde cuando al romper con las funestas tradiciones del Imperio, hemos resuelto repudiar sus glorias? Los vándalos de la Commune han derribado la columna Vendome: nosotros no debemos imitar su criminal locura tratando de destruir este monumento mas glorioso que el bronce de las batallas: la unidad de un gran pueblo libertado y casi iba á decir engendrado por la Francia.

Roma, 22 de Junio de 1871.

*Jacinto.*

## DIVERSAS

**Bélgica**—La Cámara de Representantes de Bélgica aprobó por 62 votos contra 15, la prorogacion de la ley que autoriza al gobierno casos dados á espulsar á los estranjeros.

**Tropas alemanas**—«La Correspondencia de Berlin» dice que los cuerpos de tropas alemanas designados para permanecer en Francia en las partes del territorio que deben ser ocupadas todavia en conformidad al tratado de paz, y hasta su ejecucion, comprenden 72 batallones de infanteria, reducidos ahora á 800 hombres cada uno, ó sea una fuerza total de 57,000 hombres. Añadiendo á ellos los destacamentos de caballeria y artilleria agregados á esos cuerpos de infanteria, la cifra anterior se eleva á 64 ó 66,000 hombres.

**Cable telegráfico**—Está ya sumergido con feliz éxito el cable telegráfico submarino que une á Guadalupe, la Martinica y la Dominica.

**Caminos de fierro**—En enero de 1872 habrá en los E. Unidos 50,000 millas de caminos de fierro en servicio activo, y de ahi en adelante irá en aunal de 5,000 millas.

**Almacenes en la Villete**—De Paris escriben lo siguiente:

Han corrido ya siete semanas desde el incendio de los almacenes en la Villete, y apesar de todos los esfuerzos para extinguir el incendio y el trabajo constante de las bombas, aun salen llamas del centro de los almacenes en ruinas.

Y aun hay quien abogue por la Comuna.

**Fianza para la prensa francesa**—La fianza para la prensa francesa que se restablece con el carácter de preventiva en Francia, varia entre la suma de 24,000 francos garantia que es necesario depositar para poder publicar un diario en Paris, hasta la suma de 6,000 francos cantidad minima que deberá depositarse en la poblaciones que tengan menos de 50,000 almas.

Esta medida encuentra gran oposicion en la misma prensa.

**Strasburgo y la indemnizacion de guerra**—Los diarios de Strasburgo lamentan que los strasburgueses hayan de presenciar el pago de la indemnizacion de guerra á la Prusia, contemplando asi como marchan para la Alemania los capitales franceses.

No deja de ser estraño al mismo tiempo que mientras esto acontece, todos confirman la espantosa miseria que reina en toda la Alemania del Norte.

**Planos de las provincias ocupadas por los prusianos**—Los diarios franceses aseguran que el gobierno prusiano ha enviado á las provincias ocupadas por los alemanes, algunos oficiales del Estado Mayor y otros ingenieros á fin de levantar planos muy detallados de dichas provincias.

En la Alsacia y la Lorena se permitirá por solo tres años y en ciertos casos judiciales el hacer uso del idioma francés, concluido el cual no, porque esto seria contrariar la unidad alemana.

El idioma polaco tambien perjudicabá á la unidad rusa.

¡Triste suerte, la de los pueblos conquistados!

**Grande esplosion en Vincennes**—El dia 14 de Julio se oyó en Paris una detonacion horrible, el recuerdo de los últimos momentos de la Comuna vino á preocupar nuevamente los ánimos y cada cual corria por la ciudad preguntando la causa.

De tiempo en tiempo siguieron oyéndose estampidos menos fuertes, estos dimanaban del depósito de pólvora establecido en el Polígono de Vincennes que se habia incendiado, ardiendo la pólvora, y reventando las granadas y bombas que allí habia, lanzando en todas direcciones proyectiles incendiarios; afortunadamente hubo pocas victimas.

**Carta del cardenal Antonelli al arzobispo de Maguncia**—El arzobispo de Maguncia Von Ketteler publicó una carta del cardenal Antonelli, contradiciendo el hecho que le imputa el principe de Bismark sobre el lenguaje de que hizo uso en la carta que escribió al conde Franckenberg, y asegurando que jamás empleó palabras vituperables contra los ultramontanos. Von Ketteler protesta contra la mala interpretacion dada á su carta por el canciller aleman.

El partido católico está en vísperas de publicar un manifiesto contra las acusaciones que le hace la prensa ministerial.

**La internacional en Alemania**—Se hace cada dia mas pronunciada en Alemania la propaganda oculta de la internacional.

Despues de los grandes desórdenes en las minas de Kœnigshutlh en que hubo muchos muertos y heridos siguió la huelga de los zapateros, cocheros y panaderos que en todas las principales ciudades de Alemania pide un aumento de salario.

**Un cantante Aprovechado**—El tenor señor Brignoli ha puesto pleito á la Compañia del ferro-carril del Este de los Estados Unidos, reclamando una indemnizacion de 20,000 duros por la dislocacion de una paletilla, producida por un incidente del tren.

El tribunal civil de Nueva-York ha decretado una indemnizacion de 1,800 ps.

El jurado decidió que la espalda del artista no valia mas.

**La Universidad de Strasburgo**—Una prueba mas de los esfuerzos que la administracion prusiana hace para atraerse las simpatias y adhesion de los alsacianos-loreneses. La Universidad de Strasburgo, que un año con otro obtenia del gobierno francés 100,000 francos, acaba de recibir del Estado aleman 3,500,000 francos por gastos de instalacion, y una dotacion anual de 8,500,000 francos.

El deseo de contrarestar la influencia de ese centro cientifico y de enseñanza ha decidido al señor Thiers á establecer en Nancy una Universidad francesa.

**Cinco generaciones en una familia**—Estracto tomado del «Comercial Cinconati», periódico de los Estados Unidos:

«Entre las visitas que tuve ayer en mi casa habia cinco personas que representaban cinco generaciones en línea recta, y siendo un caso que no sucede todos los dias, lo pongo en su conocimiento para que le dé cabida en sus columnas.

La escelente matrona doña Rosa Bloomer es la representante mas antigua de esta interesante familia; tiene actualmente 82 años de edad y en su andar y conversacion es tan firme y desenvuelta como una señora de 40; todos los dias anda dos millas antes de salir el sol á ver á su hija, pues la señora vive sola en su casa.

La viuda Emilia B. de Merit es hija de esta matrona y tiene 61 años de edad

La señora Rosa M. de Wilson es hija de la anterior y de 42 años de edad.

La señora Ana W. de Prior, es hija de doña Rosa y de 23 años de edad. Hija de esta última es la niña Rita Prior, de edad de 6 meses.

De modo que la abuelita Rosa puede decir á su hija: «Anda hija, donde tu hija, pues que la hija de tu hija tiene una hija.»

## Conversacion.

Muy bellos son los pensamientos que encierra la composicion que sigue, la que no dudamos será leida con infinito placer por nuestras amables lectoras.

¿A quién pertenece tan delicada composicion?

¿Lo saben vds?

Pues hágase cargo de que á nosotros nos pasa lo mismo.

De todos modos; ahi queda:

LA CABEZA Y EL CORAZON.

La cabeza piensa y no siente

El corazon siente y no piensa

El corazon es el niño ó el adolescente, con sus ilusiones, sus debilidades, su entusiasmo y su capricho.

La cabeza es el hombre provecto que marcha sobre terreno positivo, que no se forma ilusiones, que calcula con una exatitud matemática los medios que han de conducirlo al fin que se propone.

La cabeza es la ciencia exacta.

El corazon es la poesia.

El corazon vive del pasado, goza en el presente y apenas se cuida del porvenir.

La cabeza toma lecciones de lo pasado, asegura el presente y mira el porvenir.

La cabeza es el pedagogo.

El corazon el educando.

El corazon hace lo que quiere.

La cabeza hace lo que debe.

El corazon ama el bien por instinto.

La cabeza lo hace por deber ó por egoismo.

El corazon dicta las acciones heróicas.

La cabeza inspira las acciones útiles.

La cabeza atiende al provecho.

El corazon solo busca el placer.

El corazon puede hacer un buen amante y un mal esposo. La cabeza un mal amante y un buen esposo.

El corazon es un ciego sin lazarillo.

La cabeza puede marchar sola por todo el mundo.

El corazon puede encontrar los peligros. La cabeza sabe evitarlos.

La cabeza concibe. El corazon ejecuta.

Del corazon salen las grandes virtudes. De la cabeza los grandes proyectos.

La cabeza puede conducir al hombre al templo de la gloria. El corazon puede conducirlo al cadalso.

Si el corazon dirijiera el destino de la humanidad, esta dejaria de existir. Si fuese solamente la cabeza quien dirijiera, la humanidad podria existir, mas desapareceria el sentimiento.

El corazon puede hacer del matrimonio un volcan. La cabeza puede hacer de él un esqueleto.

La cabeza es Newton, Voltaire, Maquiavelo, Oxenstiern.

El corazon es Rousseau, Lamartine, Teresa de Jesús, Madama Stael.

La cabeza asegura el bien material al hombre. El corazon está destinado á sufrir y gozar, es el espíritu que anima la materia.

La cabeza comprende que la vida, privada del sentimiento, es menos que una vegetacion, porque las plantas á su manera sienten, es el movimiento fortuito de un cuerpo inorgánico: el automata del prestidigitador.

La cabeza oyó hablar de emociones producidas por el amor, por la amistad, por la gratitud y esclama: —¡Eso debe ser delicioso! pero no lo camprendo.

El corazon hace mil locuras que comprometen su sosiego y le llenan de amargura.

Verdad es que cuando goza, goza hasta la fruicion; mas tambien cuando sufre, sufre hasta el tormento.

Y cuando ha sido victima de sus imprudencias dice tristemente: —¡Ah! si yo tuviera juicio!

La cabeza y el corazon conocen al fin que deben unirse para ser felices.

Cuando la cabeza y el corazon se unen en un mismo individuo forman pintores como Apeles y Rafael; estatuarios como Fidias, Cánova y Pradié; poetas como Virgilio, el Tasso, La Fontaine, Berenger y Trueba de la Quintana; mímicos como Morzat y Belloi; críticos como Cervantes y Larra; autores dramáticos como Moliere, Kotzbue y Moratin; novelistas como Walter Scot, Feval y Sué; oradores como.... pero es inútil continuar.

Del equilibrio del juicio y del sentimiento depende el acierto de las acciones humanas.

* * *

La justamente aplaudida artista Doña Rita Carbajo nos anuncia su beneficio para el juéves de la semana próxima.

La obra que acertadamente ha elegido es el interesante drama «La locura de amor» en cuyo desempeño á tanta altura raya la citada actriz.

Hay gran pedido de localidades para esa funcion.

Se lo prevenimos al público para los efectos consiguientes.

* * *

Sabemos que D. Rafael Peralta se ha ofrecido á la Municipalidad para desempeñar gratuitamente el cargo de ingeniero Municipal, en tanto que aquella corporacion no esté en disposicion de abonarle sus honorarios.

Si la Municipalidad admite la propuesta, no podremos menos de aplaudirla, pues pocas personas habrá en Buenos Aires tan idóneas para desempeñar dicho cargo, como el nombrado Sr. Peralta.

Nos consta que en España ha dado mil pruebas de capacidad é inteligencia durante su larga y brillante carrera, pues dirigió él mismo la construccion é instalacion de una fábrica de bugias esteáricas, fué ingeniero de la provincia de Ciudad Real, catedrático de fisica y química en el Instituto de Osuna, y finalmente empleado en los talleres de reparacion de locomotives (ferro-carril de Córdoba), en las fábricas de hierro (minas del Pedroso) y en los caminos vecinales de la provincia de Sevilla, asi como en la direccion de telégrafos de Badajoz.

Con tal hoja de servicios el Sr. Peralta bien puede aspirar á la plaza que solicita, que no dudamos le será concedida brevemente, haciendo justicia á sus méritos.

* * *

—Desengáñate, hija, ese rubio te conviene.

—Pero mamá, si es tan avaro!

—Mejor.

—¿Que dices?

—Asi no te dará ni siquiera celos.

* * *

—¡Desgraciado! ¿por qué has cometido ese robo.

—Señor juez, cada hombre tiene sus aficiones particulares; yo soy muy aficionado á ilustrarme.

—¿Y te ilustras robando?

—¡Ahi verá V!—seguramente vd. me mandará á Patagones ó á Bahia Blanca ¿no es así?

—Y bien, ¿qué quieres decir con esto?

—Nada, hombre, como dicen que los viajes ilustran!...

* * *

Antenoche el sargento de policia encargado de la vigilancia del teatro de La Alegria, fué arrestado por haberse presentado ébrio, bebido ó borracho (no lo sabemos á punto fijo.)

Semejante conducta no deja de tener su lado cómico.

¡Qué moralidad la de los encargados de hacerla respetar al público!

¡Digo, digo!

* * *

—Señorita, ¿me hace vd. el favor de darme un beso?

—¡Qué insolencia! ¡qué atrevimiento!

—¿Eh?

—¿Me ha dado vd. alguno, acaso?

* * *

—¿En qué consistirá que siempre que mi mujer precisa un vestido, es cuando me hace mas protestas de amor?

—¡Quién sabe!

—Y no es ésto lo mas sensible, no señor, sino que sus protestas de amor, me cuestan muchas protestas.... de letras.

* * *

¡CA! ...

«A donde quiera que fueres,
(dice un antiguo refran)
ház lo que vieres» y opino
que es una barbaridad,
pues si yo, pongo por caso,
hago rumbo hácia Tetuan
y me encuentro con un moro,
que cansado de penar,
se echa de cabezo á un pozo
¿he de hacer lo mismo? ¡cá!
Vamos, cuando les decia
que era una barbaridad!

**Aben-Xoar.**

## CAMPO NEUTRAL

**Crédito hipotecario—El proyecto Balbin.**

(ARTICULO COMUNICADO.)

La fundacion de una «Caja de crédito territorial» es uno de los mayores beneficios para los propietarios que se puede introducir en el pais, pondrá en giro grandes capitales que hoy duermen en terrenos y edificios y aumentará aun el medio circulante.

Pero para que haga al pais todo el bien de que es susceptible, es preciso dar á estas cédulas hipotecarias, todas las garantias y facilidades posibles para igualarlas y aun ponerlas en mejores condiciones que el papel moneda de la Provincia—condiciones que deberian tener para gozar un interés, lo que no sucede con el papel moneda.

El señor Riestra entre las opiniones que emite sobre ellas, cree que tendrán siempre en plaza un desmérito de 10 á 20 p. %

No hay duda que tendrán desmérito si no se toman medidas para impedirlo.

Si tienen desmérito, nadie las recibirá lisa y llanamente como moneda corriente; al contrario, cada operacion será una transaccion y tendremos el mal que se asimilarán á los fondos públicos en los juegos de Bolsa.

Es de la mayor urgencia prevenir este inconveniente.

El modo es fácil: consiste en establecer en el mismo banco, una oficina de cambio de estas cédulas hipotecarias por el estilo de la oficina de cambio de moneda metálica.

En el art. 33 del señor Balvin vemos asomar esta idea, proyecta que el Banco de la Provincia abrirá un crédito á la Caja de Crédito Territorial de un millon de pesos fuertes al premio usual de su giro.

Es decir que la Caja de Crédito Hipotecario podrá disponer en el Banco hasta la concurrencia de esta cantidad;—no se distraerá sin interés—ella hará uso de este crédito así como las circunstancias lo exigirán, no acudirá sino por las cantidades que necesite. ¿Entonces porqué no aumentar la cantidad? ¿porqué no elevarla para el caso eventual hasta 4 ó 5 millones?

Hoy el Banco tiene una buena parte de su capital distraido en hipotecas, esta cantidad desapareceria, se refundirá en cédulas hipotecarias; será tanto mas que estará á la disposicion del Banco para sus operaciones diaria.

Puede entonces muy bien *en caso dado* ayudar á la Caja de Crédito Hipotecario con una suma mucho mas fuerte que el millon que se le destina.

Una vez que hubiese una oficina en la cual el público podria venir á cambiar sin mayor gravamen sus cédulas, estas tendrán un valor fijo á la par del papel moneda, y con una insignificante diferencia.

Y para evitar el que se presenten en demasia estas cédulas á cambiarlas por moneda corriente se puede reglamentar que las que se presentasen durante el mes despues de pagados los intereses vencidos, abonarian 1 1/2 p %, y durante los otros dos meses, perderian los intereses vencidos, es decir la oficina de cambio pagaria á estos el capital nominal y rebajaria un medio por ciento si no habia á lo menos un mes de intereses vencidos.

Esta medida seria seguramente suficiente para asegurar y fijar de un modo estable el valor de estas cedulas.

Los capitalistas que encontrarian en ellas iguales garantias á una colocacion lisa y llana en el Banco donde sus capitales no ganan mas que 5 p %, les darian una preferencia decidida, y no dudamos que habria empeño de parte de ellos para tomar todas las que entrasen á la oficina de cambio una vez que estas cédulas redituarian un interes mas alto.

Los intereses ganados así por la oficina aumentarian el fondo de reserva, despues de haber abonado al Banco, la parte que le corresponderia.

Este fondo de reserva podria pronto elevarse á formar un capital, si en lugar de dar el dinero en hipoteca al mismo premio que ganan las cédulas se exigiese una pequeña diferencia, aunque no sea mas que un medio ó uno por ciento al año.

No hay duda que será mas favorable para el público el no pagar esta diferencia, pero una vez que se dota de un establecimiento tan benéfico, es justo que el ayude á pagar sus gastos de oficina y el interes del capital que estará inerte en la oficina de cambio.

*L. C.*

**El Club Universitario de Montevideo**

Nos remiten de Montevideo lo siguiente:

Tiempo há que en nuestra capital se oyó decir, que se pensaba fundar una sociedad, bajo el titulo con que encabezaba este articulo, que se ocupase del engrandecimiento de la ciencia de la literatura y del cultivo de la inteligencia.

Ella al anzó á nombrar la comision directiva que los habia de regir, una otra que se ocupase de la redaccion de un reglamento. Pero creemos lo último no se realizó, pues la sociedad se disolvió, ingresando la mayor parte de sus iniciadores ó fundadores como se quiera decir, á la otra qre existe aqui hace tiempo llamada "Estimulo Cientifico Literario".

La idea creemos de fundar la sociedad con este nombre les provino de la que existe en la vecina orilla. Pues ya lleva mas de dos años de existencia, perteneciendo á ella como socios los inteligentes doctores Cárlos Maria Ramirez, Alejandro Magariños Cervantes, y los inteligentes jóvenes Daniel Juan Donovan, Cornelio Denovan y otros que en este momentos hemos trascordado.

Ellos, despues de constantes trabajos, han venido á parar en otro pensamiento digno de aplauso, como ha sido la fundacion de un semanario con el mismo nombre, donde sean insertados los mejores trabajos literarios que sean presentados á dicha sociedad como tema de disertaciones.

Hemos tenido el gusto de leer el referido periódico, y no podemos menos que felicitar al inteligente jóven Daniel J. Donovan por su feliz pensamiento, y felicitarnos nosotros mismos por contar en la nueva generacion argentina jóvenes como Donovan.

En él, hemos encontrado notables articulos, bellisimas poesias, y hermosisimos pensamientos.

No hemos encontrado articulos novelescos como los que constantemente aparecen en nuestros semanarios, dedicados esclusivamente á la literatura y ciencias, ni tampoco ese verso amoroso, hueco, sin luz alguna, por decirlo así; lo que hemos leido son articulos filosóficos basados sobre pensamientos hermosisimos; hemos encontrado no solo frases versificadas sinó frases que verdaderamente podemos llamar poéticas.

En varios números que tenemos á la vista, leemos uno notabilisimo, sobre la sociedad conyugal y sus dotes, donde hay belleza en el estilo, elegancia en el lenguaje, ideas independientes y bellas, y sobre todo la maestria con que está desarrollado el tema.

Tambien tenemos otro sobre la revolucion de Mayo, que no podemos menos que elojiar á su autor.

Seria largo enumerar los preciosos articulos que se encuentran en sus páginas, y como el tiempo nos apura no podemos ménos que dejar la pluma, y esclamar estas dos palabras; —¡Adelante, Adelante, y el porvenir será vuestro!!

Agosto 1871.

*Omásis.*

## El comercio.

LOS DUEÑOS DE BUQUES

*La Sociedad Argentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1/2*

Por lo que pueda importar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del pailebot «Maria Corina» que tenia parte de las mercaderias aseguradas en la Compañia Argentina de Seguros Maritimos, Florida 112 1/2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguir un pleito ante los tribunales nacionales, provocado por la citada Compañia Argentina.

Con la noticia de que la compañia se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estarán muy animados á asegurar sus capitales en la Compañia Argentina, porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy: despues escribiremos mas.

*Garantido.*

## VAPORES

—Hoy para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el Rio Uruguay.

Mañana, para la Asuncion con escalas en Corrientes y puntos intermedios con pasajeros, carga y encomiendas á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

Mañana para Baradero, San Nicolás, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Mañana para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchaje gratis

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnífico vapor República. Admite carga, pasajeros y encomiendas, con lanchas gratis.

Martes para la Victoria el vapor nacional Aguila. Admite pasajeros, encomiendas y carga.

Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el hermoso y magnífico vapor República. Admite pasajeros, carga y encomienda.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor "América".

Miércoles 6 de setiembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Corumbá».

Admite pasajeros carga y encomiendas

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1/2.

—Mañana para el Salto y escalas el vapor «Saturno» á las 10 de la mañana.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Silex».

Ajente Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para Montevideo hoy á las 5 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Para Bahia Blanca y Patagones recibe carga el vapor Patagones; saldrá en breves dias. Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1/2.

—Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá el miércoles 16 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

**Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"**

Vapor nacional Goya. Saldrá para Asuncion y puertos de escala el juéves 17 del corriente. Admite pasajeros y carga con rebaja de precios. Se recibe desde hoy la carga en las lanchas de la compañia.

Agencia Cuyo 24.

## PARTE COMERCIAL

Agosto 11 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de fondos Públicos Nacionales, fueron regulares aunque no muy animadas, no habiendo vencimientos.

Se vendieron 31.400 ps pta á precios que se conservan firmes, segun el detalle siguiente:

Al contado 6.400 al 70 1/2 p %.
Para el 31, 5,000 id id 71 id.
Id id id 5,000 id id 110.
Setiembre 30, 15,000 id 3/4.
El año pdo cerraron al contado 65 3/8 p %.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizados en los Mercados y Estaciones, continuanda la falta de entradas importantes.

LANAS.

800 @ meztiza buena Oorte 76.
1,200 id id Sud 78.
60 id regular id 73.
750 id id liviana id 80.

CUEROS VACUNOS SECOS

260 campo toda á balansa Norte 146.
600 id id al barrer id 150.
400 id id Sud 151.
320 id id buenos id 152.

CUEROS LANARES.

45 docenas campo Norte 125.
80 id id id 135.
90 id id id 140.
100 id id id 125.
450 id id Sud 210 á 240.
600 id campo id 13 á 160.

CUEROS DE CORDERITOS.

1,000 docenas Norte 15,
2,400 id Sud 14.

CERDA.

65 @ del Notre 155.
80 id id id 156.
117 id id Sud 172 á 175.

IMPORTACION.

El Mercado ha estado en la semana, algo en carma no habiendo realizado de varios buques y depositos las siguientes ventas.

500 caj sardinas en aceite á ps 16 16 1/2 dpdo.
200 bcas azucar refinana del Havre, á 20 1/2 rls fts abordo.
300 id, 20 id en depósito.
1,200 frasqueras ginora de holands ancla, á ps 53 despachado.
400 damajuanas id id á ps 73 id.
Un lote aguardiente del baltica 22 1/2 á ps 7 y 38 el galon despachado.
de marcas inferiores, á ps 500 id, habiendo habido una baja en los precios de los de la semana.

TERRENOS EN MERLO.

Hoy se efectuaron ventas de terrenos en este pueblo, con un premio de 25 p % en el precio á que se efectuo en remate hace 2 meses.

La misma empresa hizo ofertas al dueño de los terrenos que vende el domingo el señor Serna, perona fueron hadar.

**Telégramas de Montevideo.**

A LA BOLSA—Agosto 11, 3 pm.

Babia diligente sigue papel, 14 1/8—Cambio, 51 1/4.

Por Fodolina del Janeiro coña, á 81 papel despachado.

Frutos de importancia, nada.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Eenda interna, 35 3/4.
Cambios Paris, 5, 40 oro.
460 papal—Janeiro, 10,300.

## DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Rocha é hijo 100 bls arroz.
M. Rocha 15 petacas y 32 fardos tabaco id paraguayo 5 bcas dulces.
Rosa 20 bult tabaco.
Fascie yerba parnaguá id 50 bults porotos 509 cej fideos.
Cassanello 7 lastres de sal.
Alenany 1 caj longanizas.
Maacias M. 333 bcas azucar blanca.
Canesa 65 bults yerba parnaguá.
Dowdall 356 id té.
Llavallol é hijo 200 ristas ajos 80 doz escobas de brujo id 4000 cebollas.

BEBIDAS.

Ebbinghaus 1 caj naipes.
R. Vega 50 bordalesas vino tinto.
Mallmaun 10 id id id 20 caj fardos burdiau
Petter 176 damajuana genebra.
Llavallol 133 pipa vino tinto.
Boré hnos 100 tercerolas aguardiente.
Rovre 100 bordalesas vino tinto.
Muir 12 fardos bolsat de papel.
Rocha é hij 100 caj vermouth id 100 bal papel estrasa surtido.
Sivvi S. 300 caj vermouth de Italia id 80 bal papel estrasa surtido.
Cerito 16 casco aguardiente de caña id 10 pipas vino licilia.
Etchegaray 50 bordalesas vino tinto.
Ochoa é hij 1014 id seco.
Paate 100 tercerolas aguardiente.
Delfino 50 caj vermouth 5 id bitter.

MERCERIA.

Selte 1 caj libros impresos.
Riva 25 id variras doradas lapiceras id tocadores dameros y pizerras.
Fusoni 6 caj papel para empapelar.
Serna 4 id seda española.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Boce hnos 2 caj pañuelos de rebozo lana y brin de algodon para pantalones.
Bemberg 7 caj merino negro pañuelos id de algodon pintados y medias cortas de algodon
Hopman 2 caj brillantina de color y genero de algodon.
Mallmaun 8 caj pañuelos fulares.
Ferber 8 caj brin mezcla id de rusia casimir de lana paño y casimir negro pañuelos de rebozo alcodon flecos de lana y vaselles.
Armengaud 16 fardos fastan mezcla casimir y bayeton.
Wedekus 1 caj genero de hilo.
Bemberg 2 id corbatas fantasia ordinarias.
Mallmaun 4 caj casimir de lana pañuelos de rebozo pintados generos mezcla para pantalon.

CONFECCIONES.

Giacomo 1 bult capelladas.
Curuchet 4 caj plantillas para alpargatas.
B. Baclay 1 caj camisae de algodon.
Mantel 2 id botines para señoras.
Labarthe 2 id camisetas á la crimea id pech de hilo camisetas de lana 7 300 fotagrafia.
Mallmaun 1 caj camisas de algodon.
L. Bolms 1 id mandiles fietis.
Kohlsted 1 caj camisas pechera de hilo.
Hopman 1 id id id de lagodon.

FERRETERIA.

Porvell 300 hraceros 9 casco ferreteria,
B. Stokes 30 quintales alambre de fierro.
Billinghurst 1 case tornillos.
Solari 129 piezas madeeas y palmas.
Luder 4 caj limas y cerraduras.
Moore 4 hornallas y fierro para chimeneas.
Milligan 2 bultos 1 caja de fierro 3 fardo hilo para atar lana.

## MARITIMA

ULTRAMAR DIA 10.

Mayorca el dia 20 de Mayo barca española «Lorencita» de 245 tonssu cap Pablo Torres y consignada á Enrique Ochoa é hijos con 400 pipas, 22 medias, 16 cuarterolas, 100 quintos y 100 decimos de pipa vino tinto, 10 cjns tocino salado, 390 castanas aguardiente anizado, 290 latas almendras sin cascaras, 217 cjns alpiste, 4 id calamares en tinta, 2 id id en aceite, 3 id salsa de tomate, 214 id aceite de olivo en latas, 1 id embuchado, 2020 garrafones aguardiente anizado, 300 garrafoncitos aceitunas, 15 cjns aceite de almendras.

Montevideo goleta nacional «Enea» cap Tomas Bult y consignada á Nuñez hnos. con: 400 varas piedra de vereda.

Montevideo goleta nacional "Juanita,, 70 tons cap Luis Lermob y consignada á Soreyra y Ca. con: piedra de vereda.

Montevideo vapor oriental "Rio de la Plata,,
Salto id inglés "Saturno,,
Rosario id nacional "Orion,,
id id id "Esmeralda,,
Fray Bentos id inglés "Anita,,
Colonia id id "Naposta,,

Hamburgo el dia 15 de Abril fragata inglesa "Fascon,, 515 tons su cap Schann y consignada á Sassemberg, y Ca. carga general.

Barcelona bergant n español "Pepe,, 265 tons su cap José Martí consignada á P. Rodriguez, con: carga general.

CABOTAGE.

Paraná patacho nacional "Diana,, consignada á Paez y Gomenzoro con: 800 fanegas cal.

La Paz goleta nacional "Nueva Paz,, consignada á Torrado y Mollero con: 500 1/2 postes 50 arbs queso.

CERRARON REGISTRO.

Bergantin italiano "Oracio 7.º,, para el Havre por Bernardo Delfino con: 36 fdos lana, 89 id cueros lanares, 53 fdos garras, 19400 astas 10 tons fierro viejo, 5251 cueros vacunos secos.

Fragata francesa "Bernard Saint-Pierre,, para el Havre por Marcelis con: 1089 fdos lana, 7 id cueros cabra, 3030 cueros vacunos secos, 610 id potro seco, 500 id vacunos salados 609 bords y 30 pipas sebo, 22 fgas sal.

## Teatros

### COLON

Gran Compañia Dramática de Italia

del célebre actor

**Tommaso Salvini**

EL DOMINGO 13 DE AGOSTO

16ª Representacion del abono.

Se representará el gran drama en 5 actos de Dumanoir y Deunery, titulado:

**El viejo Caporal**

Ó SEA

**LA ALDEA DE SAN LORENZO**

REBAJA DE PRECIOS.

Asiento de cazuela 15 ps. entrada á la cazuela 15 pesos.

A LAS OCHO.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion. Los de la línea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

### ALEGRIA

Funciones estraordinarias para el sábado 12 y Domingo 13 de Agosto de 1871. Se pondrá en escena el popular y aplaudido drama en que tanto se distingue el Sr. Jordan, titulado.

EL JOROBADO
O EL BRAZO DE DIOS.

Domingo—La preciosa comedia en 3 actos del célebre Aguilar, que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha puesto en escena, titulada:

UNA AVENTURA DE TIRSO.

Dirigida por el Sr. Jordan y en que tomará parte toda la compañia.

Dando fin con la peti-pieza en que tanto se distingue la Señorita Carbajo, titulada:

MARUJA

A las 7 1/2.

NOTA—El Juéves próximo á beneficio de la Sra. Carbajo—«Locura de amor.»

### VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME
JEANNE PHILIPPE

DIMANCHE 13 AOUT 1871.

**La closebiedes Fenets.**

Piéce á grand spectacle en 5 actes et 7 tableaux, dont un Prologue, par—Frédéric soulie.

Plus de 500 réprésentations sur les théatres de la Porte Saint-Martin et de l'Ambigu ont affirmé le succés de cette oeuvre magistrale

PROLOGUE.

Les gourses du Lamballe.
Deuxieme tableau—La reine de la léte.
Troisieme tableau—Le pardon de machecoul
Quatrieme tableau—Les su'tes d'une faule.
Cinquieme tableau—L'honneur d'um vendéen.
Sixieme tableau—Les oublietttes
Septieme tauleau—Le désespoir d'un pére.
Au deuxiéme tableau—Ronde Bretonne, chantée par tous les Artistes.

A 7 heures 1/2 précises.

Spectacle tous les Dimanches, Mardis et Jeudis, quelque temps qu'il fasse.

## SOCIEDAD FILANTROPICA DE BUENOS AIRES

PROGRAMA.

Del concierto de caridad pedido por la Sociedad de Beneficencia en favor de los pobres con motivo de la epidémia, sábado 12 de Agosto de 1871.

PRIMERA PARTE.

1—Obertura "Le Serment"—Auber.
2—Coro—Barcarona de "La Straniera"
3—Plegaria—Terzetto para Soprano Tenore y Basso por la Señorita Julia Fernandez los Señores Ockelmann y Miles—Campana
4—Fantasia para Violin sobre motivos de Bellini por la Señora Vaché— rtot
5—Duo del "Ernani" para Soprano y Baritono por la Señora de Auzon y el Sr Querfeldt—Verdi
6—Gran Scena della Regina de la Opera—"Ruy Blas"—para Soprano por la Señora Amalia Tarnassi—F. Marchtti.
7—Coro de "Giovanna di Napoli"—Donizetti

SEGUNDA PARTE.

1—Coro de de Sacerdotes "Saffo"—Pacini
2—Aria del "Ernani"—por la Señora Julia de Auzon—Verdi
3—Gran Fantasia para dos Pianos sobre motivos de ópera "Don Giovanni"—de Mozart por la Señorita Arminda Escobar y la Señorita Victoria Rojas—Lysberg
4 A,—La última ilucion B,—La Cimaroncita Romanzas españolas por Señorita Laura Igarzabal—Robles
5—Duo de "La Marta"—para Soprano y Contralto por las Señoritas Auzon—Rossini
7—Coro Finale de "Saffo"—Pacini

DIRECTOR MUNICIPAL.

**Juan Horario Reinken.**

NOTA entre la 5ª y 6ª piezas de la 1a parte la Señorita Julia Fernandez cantará la Barcarola de Schubers.

Los dos pianos son, de la fábrica de Stemway and sons de Nueva-York.

## AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á los señores Formento y Reggiardo, por el término de tres dias, para que dentro de seis comparezcan por ante su señoria y oficina de D. Angel Julio Blanco á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos les ha promovido don Fortunato Martinez, bajo apercibimiento de nombrarles defensor en su rebeldia.

Lo que se les hace saber en cumplimiento de lo ordenado.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.
a12 p3 — Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á los acreedores del concurso de los señores Albach y Ca. que dentro de 15 dias presenten al Sindico D. Jorge Nattall los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Agustin Casá, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.
a12 p8 — Pedro S'couret.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de don Emilio Turini, se cita, llama y emplaza á don Emilio Turini ó á su apoderado y á todos los acreedores cuyos créditos han sido verificados para que comparezcan al Juzgado el 15 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el crédito presentado por el Banco de la Provincia, haciendo objecion al estado de graduacion.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1871.
a12 p3 — Eugenio Blanco.

Por disposicion de don Manuel Garcia Ramos Juez Comisario del concurso de don J L. Altman, se convoca á junta general de acreedores para el 17 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones tomadas por la mayoria, con arreglo al articulo 1,600 del Código, cuyo auto tendrá lugar en el salon del Juzgado.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1871.
a12 p3 — Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Eloy Ca dentey, por el término de tres dias, para que en el de seis comparezca á contestar un traslado que se le tiene conferido en el espediente que contra él sigue el concurso de Cáceres y Lopez, sobre nulidad de una venta, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho

Buenos Aires, Agosto 9 de 1871.
a12 p3 — Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Esteban Palma y Ca. presenten en el término de 20 dias al síndico nombrado don Francisco Gimenez los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1,549 del Código de Comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 1,567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio D. Juan L. Camaña, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1871.
a12 p6 — Joaquin Reinoso.

**Lecciones á domicilio**
De los idiomas inglés, español é italiano. Calle Temple núm. 30. a12 p3

**Cocinero italiano** Que sepa su profesion y con buenas recomendaciones se precisa en la calle de Rivadavia núm. 702. a12 p3

**Ajencia General** Suipacha 72, se ofrecen amas de leche, cocineros, dependientes mucamos, porteros, un jardinero, dos matrimonios para la ciudad y para el campo todos con informes. A12 p3

**Se necesita** Dos cajistas para obras en la imprenta Inglesa calle de Cuyo N. 55.

**Una buena** pichincha para los carreros, en la calle Santa Fé, calle empedrada. Un patio grande con la entrada empedrada, puerta de fierro, pesebres para 20 caballos, altillos para pasto, galpones para las guarniciones, una buena pieza, pozo, paredes altas y patio empedrado cerca hay cuatro piezas y una cocina Se daria con contrato á un precio módico
Ocúrrase á la calle Temple núm 96. A12 p3

**Al comercio** La casa de comercio Fallet Hermanos y Ca. se ha trasladado de la calle Rivadavia 230 á la calle Suipacha 40 1/2. a10 p5.

**Ama de leche** se ofrece una jóven en la calle de Córdoba 17 se avisa que la tendrá en su casa. a10 p3.

**Cocinero** Se precisa uno para una familia en el campo—Ocurra á calle Méjico núm 66 desde las 10 hasta as 12 del dia. a10 p3.

**Se necesita** comprar una casa que sea reducida y que no dista mas de 10 cuadras de la Plaza de la Victoria—Los interesados pueden dirijirse al escritorio del Proumader Barraquero—Calle de Europa núm. 105 todos los dias hasta las 10 de la mañana.

**A los fotógrafos** Y AFICIONADOS. Se previene á los que deseen comprar todo el aparato completo para poder establecer una fotografia en un pueblo de campaña, y lo cual se dará sumamente barato, por tener que ausentarse el dueño, pueden ocurrir á la calle de Reconquista 241.

**La Popular** ARGENTINA—Las personas que quieran encargarse de la colocacion de acciones de la Seccion Reciproca pueden ocurrir á la administracion General, calle Piedad 213 1/3. a6 p8

**Gratificacion** Se dará á la persona que entregue en la calle Reconquista núm. 90 1/2 una libreta del Banco de la Provincia á favor de Antonio Airaldi, estraviada en la Boca del Riachuelo. Ocúrrase á la direccion arriba indicada.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1871. a9 p30

**Se vende ó se alquila** Una linda casa-quinta en San José de Flores, con gran comodidad para familia, cochera y caballeriza etc.—Está situada á dos cuadras al Sud de la estacion y á una de la Plaza calle General Necochea núm. 25.
Para tratar en esta ciudad, calle San José núm. 41. a2 p8

**D. Juan Chevasco**
Se servirá pasar por la calle de Rivadavia número 311 para comunicarle asuntos de interés. a9 p6

**El Médico-Cirujano**
MANUEL ALONSO—Ha trasladado su estudio á la calle de Potosí 261, entre Piedras y Tacuarí. Recibe consultas de enfermedades de la vista de 8 á 9 de la mañana, y generales de 12 á 2 de la tarde. a2 p30

**A los chancheros** En la Graseria de Carranza, en Lobos, á doce cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, hay una invernada de cerdos gordos para vender.
Los que se interesen pueden ocurrir á la misma fábrica. a9 p8

**D. Santiago Castelli**
Se servirá pasar por la casa calle Rivadavia núm. 311 para comunicarle asuntos de interés. a9 p6

**Terrenos en Barracas**
Prevenimos á los compradores de los terrenos en Barracas al Norte, que vendimos en remate en Diciembre de 1870, se presenten á escriturarse en nuestro escritorio calle Perú núm. 19, dentro del término de 10 dias de la fecha, vencido este plazo se considerarán las ventas nulas.
a3 p10 — Balbin y Ploves.

**Se alquilan** En la calle de Chacabuco núm. 173 dos hermosas casas bajas sin haber sido ocupadas, con toda clase de comodidades, tiene cada casa doce piezas, cocina y oficinas necesarias, gas, algibe y aguas corrientes, tres hermosos patios y un corralito. Para tratar Cuyo 188 despues de las 5 de la tarde. a8 p6

**Baratisimos** En San Fernando—terrenos en la manzana de la plaza. Para tratar Artes 221. a8 p5

**Juzgado de Paz** DE RANCHOS. La Municipalidad de este partido por acuerdo del 15 del actual ha dispuesto dar comienzo á la venta de las chacras del éjido del pueblo.
En consecuencia lo avisa á todos los que se interesen en su compra para que con la anticipacion conveniente se presenten á solicitarlas.
Los actuales poseedores deberán presentarse así mismo á ejercer sus derechos para obtener la propiedad de sus respectivas posesiones, todo ello con arreglo á lo que determina la ley de 3 de Noviembre último.
Ranchos, Julio 31 de 1871.
a4 p8 — Bernabé Figueroa.

**Se ha perdido** Una libreta del Banco de la Provincia del valor de 4,000 ps. m/c perteneciente á la difunta Mariana Bossi. La persona que la haya encontrado puede entregarla en la calle de Cuyo núm. 38 1/2, ajencia de vapores; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado sino á sus legítimos herederos. j19 p30

**Los pasajeros** Llegados el 17 de Julio de 1871 en el paquete español «Trinidad,» concurrirán á satisfacer el importe de sus pasajes á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle de Rivadavia núm. 157. j22 p15

**Se previene** A los pasajeros por la corbeta española «Tres Hermanas» antes «Fustera», se les previene que de no ocurrir á satisfacer el importe de sus pasajes durante el tercero y último plazo próximo á vencerse, se procederá segun corresponde, á fin de que sus fiadores en España hagan efectivo el pago.
Zumaran y Ca.
j25 p15 — Consignatarios—Tacuarí 40.

**A. Dumas:** La Reina Margarita 2 ts. 20 ps. La Regencia 40. El Collar de la Reina 4 ts. 40. veinte años despues 4 ts. 40. Los Millones del Diablo 10. Mesa revuelta 10. Nuestra señora de Paris por Victor Hugo 30. Salones y Bohardillas 15. Las victimas del Poderoso 25. Los incendiarios 20. Una Venganza por Fernandez y Gonzalez 15. Aventuras de un viajero 30. El Rey del Mundo, por Fernandez y Gonzalez 2 ts. 100. Los 300,000 Bouros, por J. Nombela 100. Los Misterios de la Inquisicion de España, seguida del Fraile 60. Los Misterios de Madrid 50.
103 Potosí 103. a11 p3

**Desde** el 11 de Agosto se hallarán en venta en todos los cafés, almacenes y confiterías, de esta ciudad, los ricos cigarrillos negros de la fábrica Buenos Aires. No olvidar de probarlos. a11 p3

**Sirvienta** Se necesita una en la calle Piedad núm. 53, que sepa lavar y planchar. a11 p3

**D. Manuel** FERNANDEZ, avisa al público y á sus relaciones que tiene á su disposicion un magnífico servicio de carros de mudanzas en la calle de Corrientes 249, y en la calle de Piedad 310. Precios módicos. a11 p6

**Sastre** cortador, se necesita uno en la sastreria central Piedad 224, siendo escusado se presente sin recomendaciones. a11 p3

**Caballo** El mártes 8 del corriente á las 6 de la tarde, se ha estraviado, de la calle Perú, núm. 448, uno saino, llevando silla y freno, al q' lo entregue en la Caballeriza, calle Victoria núm. 376, será gratificado. a11 p3

**Oficina de Patentes**
Desde el 2 del presente mes de Agosto hasta el 20 del mismo, deverán ocurrir á esta oficina á sacar las Patentes que les corresponda á las profesiones y ramos de industria á quienes la ley que regirá en el presente año les fija el valor de la Patente y son los siguientes:—Los Abogados, Médicos, Escribanos, Procuradores, Agrimensores, Dentistas, Contadores, Arquitectos, Maestros Mayores, Empresarios de obras, Corredores, Las Compañias de gas, Pédicuros, Parteras y Vendedores ambulantes. a11 p5

**Bolivia** Un caballero que está por hacer un viaje por tierra de Buenos Aires hasta La Paz, cerca de 2000 millas, y volver despues á Buenos Aires, desea encontrar una persona como compañero, que por sus negocios ó por distraerse quiera hacer el mismo viaje Dirijirse bajo la palabra "Traveller" á la oficina del "Standard," Buenos Aires, 118 calle San Martin. a11 p3

**D. Manuel Revora**
Se servirá pasar por la casa calle de Artes núm. 3 para comunicarle asuntos de interés. a11 p6

**Baratillo sin igual**
82 Piedad 82 Lindisimas camisas á la crimea á 50 ps. valen 80 zarazas averiadas á 1 ps lindos botincitos de cabritilla para niñas á 35 ps. yaquees negros á 200 ps, juegos de chaleco y pantalon de casimir lino á 180 trajes completos para hombres ricos á 350 medias para hombre, sin costura á 60, batas rmir bordadas para señoras á 40 ps, chalones de tartan muy finos á 100 ps, pañuelos de cachimir á 150 ps.

**Consulado General de la República del Paraguay.**
Se previene á los ajentes de vapores y capitanes de buques de vela que salgan para los Puertos del Paraguay, pasen á sacar sus manifiestos por este consulado, y á los que faltasen á este cumplimiento se les hace saber que quedan sujetos á las penas que las leyes respectivas establecen.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.—Oficina Potosí 219.
a11 p5 — Pedro V. Gill.

**Oficina de crédito Hipotecario.**
La comision encargada de recolectar firmas para una peticion á la Lejislatura de la Provincia solicitando se declare ley el proyecto del Diputado Dr. D. Cárlos Paz por el cual se crea una oficina de crédito Hipotecario anexa al Banco de la Provincia, hace saber á todos sus encargados en los pueblos y partidos de la campaña y demas personas que tengan pliegos en la ciudad, que se sirvan remitir las firmas reunidas antes del fin del corriente mes de Agosto á los señores D. José Zoilo Miguens Tacuarí 99, D. José A. Molina Piedras 55, y á D. Pedro Goyena Defensa 257.
a11 p5 — La Comision.

**Buen negocio** Se ofrece un establecimiento de lecheria y manteca con todos sus útiles y cien lecheras mansas para este objeto en una estancia á inmediaciones de esta ciudad; el que se interese y quiera hacer un capital en poco tiempo, puede ocurrir para tratar á la calle de corrientes no. 271. a 10 p4.

**Sociedad** RURAL ARGENTINA—Se cita á los señores socios para la asamblea anual que debe tener lugar el 16 del corriente, á las siete de la noche, en estos salones, Perú 92; para reemplazar á los miembros salientes de la Comision y oir el informe sobre los trabajos de la Sociedad—Buenos Aires, 1.º de Agosto de 1871.
a2 p8 — La Comision.

**A las madres** DE FAMILIA.—Una señora que vive en la calle de Esmeralda núm. 218 que tiene gran práctica en la curacion del empacho en los niños, con medicamentos muy sencillos, aprobados por médicos respetables de esta ciudad y en muy pocos dias, ofrece sus servicios á las madres de familia. a10 p6

**Se desea saber** El paradero de don José Maria Vidaurr ga, natural de la ante Iglesia de Guecho, feligresia de Alcorta en la Provincia de Vizcaya (España) es para un asunto que interesa á él ó sus herederos.
Para mas pormenores ocúrrase á la casa de los Sres. M. Goñi y Ca., calle Potosí números 56 y 58. a10 p30

**Se alquila** Una casa con espaciosas habitaciones, edificada completamente seca y ventilada, situada en la calle Victoria, frente al teatro.
Para tratar ocúrrase á la misma casa, en los altos núm. 237 á las 9 de la mañana y á las 5 de la tarde. a10 p3

## A LOS ALMACENEROS
**Por mayor.**

Que reciban órdenes de la campaña por loza ordinaria ó regular, se les ofrece el artículo por canastos en cualquier cantidad, á precios muy baratos.—Rivadavia 345. a11 p3

**Al comercio** Con esta fecha hemos vendidido al Sr. Don Francisco Balea nuestro establecimiento calle Victoria 211 y Tacuarí 36, y 31 quedando el activo y pasivo á cargo de dicho Sr. Buenos Aires, 1° de Agosto de 1871
Joaquin M. Amado y Ho.

**OTRO.**
Participo al comercio haber comprado á los Sres. Joaquin M. Amado y Ho. su casa tienda calle de Victoria 211 y Tacuarí 34 y 36 quedando el activo y pasivo á mi cargo.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1871.
10 p10 Francisco Balea.

**Almacen** DE COMESTIBLES Y BEBIDAS. Se vende uno situado en una de las mejores posiciones de Buenos Aires, con grandes comodidades, precio muy módico y de poco capital por informes y tratar ocurran calle Rivadavia 353. a10 p8

**Se alquila** una casita 414, calle Defensa por 1200 pesos por mes para tratar, 13 Defensa. a10 p4.

**Mensagerias** para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.
Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.
Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresos: los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 28
Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
j7 p3 F. Garcia.

**Mensagerias** la Union del Sud—38 Piedras 38—
Aviso al público:
El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, así como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:
Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano, Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea, Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros, Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia de Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverria, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero y Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre, Juncal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader, Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca, Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
El Empresario.
j p. Antonio Astaburuaga.

**Mensagerias** delcomercio—Correo Nacional—Administracion: 269 Potosí 269—Orden de salidas desde el 1.° de Julio:
Saldrán de Buenos Aires para el Azul por las Flores y Cachary, los dias 5, 15 y 25
Regreso del Azul por la misma 10, 20 y 30.
Para Las Flores directamente 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Regresos de id id 1, 4, 5, 9, 11, 14, 15, 19, 21, 24, 25 y 29.
Para Tapalqué por el tren del Sud y Las Flores 9, 19 y 29.
Regresos de Tapalqué por el Sud 3, 12 y 23.
Para Juarez por el Toro del Sr. Solanet y Azul 8, 18 28.
Regresos de Juarez por id id 3, 13 y 23
Para Azul por el Toro del Sr. Solanet 10, 20 y 30.
Regresos del Azul por id id 6, 16 y 26.
NOTA—Se reciben los equipages y encomiendas, la víspera de las salidas hasta las 3 de la tarde.
Empresarios, Juarez, Cesio y Cia

**Las diligencias** "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Vicoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

**Mensagerias** DEL COMERCIO—Para el Monte—
El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1.° de Junio cambiará sus dias de salidas por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, de donde regresará tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los señores Urquiola y Mont.
Los dias de salidas, son: de Buenos Aires el 1, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte, el 3, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.
Agencia en Buenos Aires, Piedad 254—En el Monte, Confiteria de la Campaña, casa del Empresario.
Eusebio Valdovinos.

**El Procurador** recibido que suscribe pone en conocimiento del público, y de sus relaciones especialmente, que restablecido ya de la prolongada enfermedad que lo postró por tanto tiempo, se halla ahora en aptitud de recibir órdenes anexas á su profesion.
Ademas de las gestiones judiciales ante los juzgados de la Provincia y de la Nacion, se encarga tambien de cobros que ocurran contra los Gobiernos de una y otra, como igualmente de practicar balances y liquidaciones.
Su domicilio y escritorio—Europa 105.
*Francisco S. Barraquero*

**La Nacional** Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

## COCA DEL PERÚ
**TONICO EXELENTE**
Se vende á un precio sumamente módico en la acreditada Botica Normal, alias del pueblo, calle de Piedras esquina Belgrano.
a12 p10.

**Al comercio** La casa de consignaciones de frutos del pais que giraba en esta plaza bajo la razon de «Santillan y Leguineche», queda disuelta desde el dia de la fecha, por mútuo y amistoso convenio, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Simon Santillan.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.
a1a p3 A. Leguineche—Simon Santillan.

## LIVERPOOL, BRAZIL,
**And River plate steamers**

El vapor **Humboldt** su capitan Johnson, saldrá de este puerto el 25 de Agosto m. ó m para Nueva-York. Y el vapor **Olvers** su capitan Peel para el Havre, tocando en Montevideo, Rio y Lisboa, saldrá el 25 de Agosto.

PASAGES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Rio | 1ª | clase | 50 fuertes |
| « | 2ª | « | 25 « |
| Havre | 1ª | « | 35 esterlinas |
| « | 2ª | « | 17½ « |
| Lisboa | 1ª | « | 150 fuertes |
| « | 2ª | « | 75 « |

Ocúrase á los señores Darbishyre Tordan y Ca. San Martin 56.
John Boyd y Ca.
a12 p14.

**D. Leocadio Plazas.**
Falleció el 10 de Febrero de 1871.
**D. Juan Antonio Plazas**
Falleció el 15 de Febrero de 1871.
**Da. Rita Plazas.**
Falleció el 27 de Febrero de 1871.
(Q. E. P. D.)
D. Ramon Plazas, Padre, Da. Juana Ll. de Plazas Madre de los primeros, Da. Feliciana Plazas Da. Josefa, D Ramon, D. Vicente hermanos de la segunda, los hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á todas las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dichos finados se ha de celebrar el Lúnes 14 del presente, en el templo de Monjas Catalinas á las nueve y media.
A cuyo obsequio estarán eternamente agradecidos.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia, recibirán el estipendio de costumbre.
Siendo esta la única invitacion.
A11 p3.

## MARAVILLAS DE LA CIENCIA
ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
**GARANTIDO**
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA
Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
**187 3/4 calle Rivadavia, piso principal**
BUENOS AIRES.

## CAL, CAL, CAL
AL propietarios
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.
**Calera Argentina de la Victoria**
Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—
**RUBIO Y FOLEY.**
81 y 83—Reconquista—81 y 83

†
**El Dr. D. Sinforoso Amoedo,**
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 23 DE ABRIL DE 1871.
D. Rafael, D. Felipe, Da. Joaquina, Da. Juana, Da. Petrona Amoedo, hermanos; y demas deudos suplican á las personas de su relacion á quienes por un olvido involuntario ú omision del repartidor, no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el juéves 17 del corriente en la iglesia de la Concepcion á las 10 1/2 de la mañana. Favor que obligará su gratitud. a12 p4

†
**RAFAEL A. AMOEDO**
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 15 DE MARZO DE 1871.
Rafael E. Amoedo, padre; Higinia M. de Amoedo, madre, Josefa, Manuel y Arturo Amoedo hermanos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen favorecerlos con su asistencia á rogar al Todopoderoso por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que ha de celebrarse en el templo de la Inmaculada Concepcion, el Viérnes 18 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. El duelo se cumplimentará en la puerta del templo. a12 p5

†
**B. FRANKLIN RAWSON.**
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 14 DE MARZO DE 1871
Doña Paz Mendieta de Rawson esposa, Guillermo Rawson hermano, Rosa Carril de Mendieta suegra y demás deudos invitan á todas las personas de su relacion al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el 14 del presente á las 10 1/2 de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari, favor á que quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. a10 a4

†
**D. Manuel Benitez y su señora Da. Eloisa P. de Benitez.**
Q. E. P. D.
Fallecieron el 15 de Abril de 1871 el primero y el 18 de Marzo del mismo año la segunda.
Sus hijos, sus hermanos D. Claudio Benitez, Da. Eufemia Benitez de Carrasco, Da Eusebia Benitez de Soares, Da. Modesta P de Sambrano, sus hermanos políticos Da. Genara Miguens de Benitez, D. Eudero Carrasco, D. Lucio Soarez, D. Pedro Sambrano y demás deudos de dichos finados invitan á sus amigos y relaciones pidiéndoles asistencia á las misas generales que tendrán lugar en el templo de Nuestra Señora de la Concepcion el dia 12 del corriente favor al que quedarán agradecidos, siendo esta la única invitacion. a10 p3

†
**D. Matias Bernal y Señorita Julia Furst.**
Fallecieron el 30 de Marzo de 1871.
Alcira Furst de Bernal esposa y hermana, Martina Lynch de Bernal madre, los hermanos, y demas deudos de dichos finados, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de sus almas se celebrará en el Templo de S. Ignacio el lúnes 14 del corriente á las once de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. Esta será la única invitacion.

†
**Da. Andrea Gutierrez.**
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Julio de 1871.
Victoria Gutierrez hermana, suplica, á los deudos y relaciones por esta única invitacion, á rogar al todo poderoso por el eterno descanso del alma de dicha finada en el funeral rezado que ha de celebrarse en el templo de San Ignacio, el miércoles 16 de Agosto á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerá eternamente.

†
**Da. Dominga Barrena de Arce,** falleció el 9 de Marzo de 1871. Su hijo **D. José Arce,** falleció el mismo dia.
Q. E. P. D.
Su esposo D. José Arce, sus hijos D. Rodolfo y don Celestino Arce, Da. Natalia Arce del Castillo y demás hermanos, su hijo político el Dr. D. Lucilo del Castillo y todos sus deudos, invitan á sus relaciones al funeral cantado que por el descanso de sus almas se celebrará en la iglesia del Arcángel San Miguel, el Sábado 12 del corriente á las 10 1/2 de la mañana favor que agradecerán eternamente. a10 p3

**Oficina** DE CONTRIBUCION DIRECTA Se avisa á los contribuyentes propietarios que el plazo para el pago de la contribucion directa en el corriente año queda abierto desde la fecha hasta el 21 de Setiembre. Los propietarios pueden ocurrir á abonar sus cuotas á esta oficina con arreglo á las avaluaciones practicadas el año anterior: siendo conveniente para la brevedad del despacho se presenten con los recibos del año anterior.
Al mismo tiempo se ha de cobrar el uno por mil sobre las avaluaciones, del impuesto creado por la ley del 26 de Setiembre de 1870 para aplicarse á las obras de adoquinado, cluacas, aguas corrientes etc. etc.
Buenos Aires Julio, 21 de 1871. J21 p15

**¡Ojo á la ganga!** A las personas que desean establecerse—Se vende el hermoso armazon, vidrieras y demás útiles de la acreditada tienda y merceria calle del Parque, esquina á Garantias.
La casa tiene una contrata muy ventajosa.
Aprovechar la ocasion, que casa como esta se encuentra rara vez—En la misma casa se encontrará con quien tratar de 8 á 12 a. m. y de 4 á p. m. a3 p15

**Se alquilan** Dos preciosas casas en la calle de Santa Fé entre Uruguay y Paraná, recien edificadas, con 10 habitaciones, completamente secas, algibe etc. etc.
Los que se interesen, ocurran calle Venezuela 92, de 10 á 11 de la mañana. a8 p5

**Armazon** Y MOSTRADOR. Se vende un hermoso armazon y mostrador, arañas de gas muy finas, como tambien toldo de máquina y una hermosa muestra de letras grandes doradas con la inscripcion de «Baratillo Permanente.» Los interesados pueden dirijirse á la misma casa calle de Belgrano núm. 338 y 340, se fraccionará el armazon y mostrador por tener el armazon 60 varas de largo, como el mostrador 25 varas a6 p6

**N. Compañia Salteña**
DE NAVEGACION A VAPOR. El Directorio de la N. Compañia Salteña de navegacion á vapor, invita por tercera vez á los señores accionistas de la misma, á la Asamblea General de accionistas que tendrá lugar en el Salto el 31 del corriente á las 12 del dia en el local de la agencia general con el objeto de poner en comunicacion de los señores socios el estado de la compañía y al mismo tiempo resolver con arreglo á los estatutos lo que se debe hacer con la Compañia despues del 31 de Diciembre del corriente año en cuya época caduca la sociedad segun el artículo 16 de los estatutos.
Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion podrán hacerlo por medio de cartas-poderes á accionistas de la misma.
Salto, Agosto 5 de 1871.
a9 p10 El Secretario.

**Al público**
Cañuelas, Mayo 20 de 1871.
Habiendo en un momento de acaloramiento dirijido á la señora doña Cármen Rodriguez de Soñora palabras insultantes y que de ninguna manera podria probar, caso que dicha señora usando de su mas perfecto derecho lo exijiera, declaro que solo mi injusto proceder ha dado márjen á esas palabras; en consecuencia, declaro tambien que cuanto dije es incierto y suplico á dicha señora así como á las personas que me hayan oido, releguen mis palabras al olvido, obligándome por via de satisfaccion á hacer publicar la presente declaracion por ocho dias consecutivos en los diarios «La Nacion,» «La Tribuna,» «La República» y «El Nacional.»
a3 p8 Emeterio Herce.

## GRAN PICHINCHA
IMPORTANTE PARA LOS QUE EDIFIQUEN
En el corralon de maderas calle del Callao, esquina á la de Cuyo, se venden tablas y tablones de pino del Canadá de todas dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde 10 hasta 11 ½ reales el pié.
Aprovecharse pronto. j22 p30

## REMATES
CONTINUACION
Del gran remate de variedades
Por
**B. Mitre y Vedia y C.**
**En el Hotel de la Paz, entrada por la calle Cangallo núm. 54.**
**EL MARTES 15 DE AGOSTO**
A las 12 en punto del dia
Vinos de Oporto, Jerez, Bourgogne, Sauterne, Bordeaux etc. en cajas, bordalesas y quintos, todos de la mejor calidad, riquisimos cigarros habanos de las mas acreditadas marcas—Alhajas de oro y de brillantes—Relojes, candelabros y otros ornamentos de bronce para chimenea, del mas esquisito gusto—Cajas de carton para boticarios, modistas, confiteros, etc. de todas formas y tamaños, juegos de loza y porcelana para té y de mesa—Floreros de id de varias clases, camas de fierro y otra gran variedad de artículos que estarán á la vista.

**Mariano E. Saubidet**
Al contado.
Del almacen calle de Moreno núm. 586.
Por órden de su dueño Don Antonio Diaz Valentin
El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana por liquidacion de negocios.
Surtido.—Loza y cristales, agenjo, vermouth, anisete, coñac, vino burdeo jerez y otros, ginebra, ponche, licores varias clases, conservas españolas en cuartos ingleses, sardinas, cigarros varias clases fósforos velas estearinas y otras, jabon alpargatas, dulce membrillo, azul, un surtido de merceria, yerba paraguaya y arguntina, azucar refinada id terciada, almidon farida sal arroz aceite de comer, Kerosene, fideo fino carlon id fránces id seco, id piñato, caña aguardiente y muchisimos artículos que no se detallan.

A las 2 de la tarde—Armazones y mostradores, balanzas, vidrieras, galpones, y accion á lleve previniendo que la casa paga un alquiler muy, modico y tiene contrata.
POR EL MISMO
Al contado.
De una confiteria calle de Córdoba esquina á Artes. Por órden de la Sra. Ainda Lopez
El viérnes 25 del corriente á las 11 de la mañana por liquidacion testamentaria.—El detalle en el número siguiente.

## Grande
É IMPORTANTE REMATE
**Judicial**
POR
## Pablo Escalante
De todas las existencias del primer establecimiento de Sud-América en su clase.
ESTANCIA DENOMINADA
**Santa Maria**
**PARTIDO DE LA ENSENADA**
De todas las existencias del primer establecimiento de Sud-América en su clase estancia denominada "Santa Maria" partido de la Ensenada, perteneciente á D. Ernesto Oldendorff, por cuenta de acreedores y por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
En los dias 27, 28, 29, 30 y 31 de Agosto y 1.° de Setiembre, en el mismo establecimiento, á las 12 en punto del dia, venderemos todas las existencias en hacienda lanar y yeguariza, útiles y enseres de este gran establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:
Por el órden siguiente.
**Domingo 27**
A las 12 en punto del dia, venderemos todos los caballos padres, potrillos y potrancas, de sangre pura que son los siguientes:
Cria de Sangre pura da Frakelman.
1 caballo entero —Mameluch—
1 — —Blach—
1 yegua —Fornari—
1 — —Calipso—
1 — —Cora—
1 — —Melitis—
potrillo —Montawel—
1 — —Blach Hawte—
1 — —Belisario—
1 — —Bismark—
1 — —Bluch—
1 — —Boradil—
Potranca —Bellona—
1 — —Prertha—
1 — —Beatriz—
1 — —Bluch Beus—
Cria mestiza del Mameluch y Blach, criado de yeguas del pais.
10 potrancas
2 id
18 petrancas
2 pofrillos mestizos de 1 á 3 años
8 id id id 2 id
18 id id id 1 id
32 potrancas de 1 á 3 años
69 ic id 1 id
65 yeguas del pais escojidas.
**Dia 28**
A las 12 en punto venderemos.
100 caballos aradores
90 id de silla y servicio
480 ovejas de vientre sangre pura y negretti;
101 borregas id id
117 carneros id id de 1 año
29 borregos id id.
**Dia 29**
A las 12 en punto venderemos.
7 máquinas para segas
1 id para aventar trigo
1 id id desgranar maiz
71 arados
32 rastros dobles con dientes de fierro
20 id id id id de madera
10 arados subterráneos
6 rodillos para desterronar
2 arados carpidores
24 escarpilladores.
2 máquinas para sembrar trigo
2 id para sembrar alialfa.
**Dia 30**
A las 11 en punto venderemos.
19 carros grandes de 4 ruedas
3 id chicos
100 guarniciones paaa tiros de arados máquinas y carros.
2 carruages de 4 ruedas con guarniciones.
Una cantidad de madera útil
1 bomba de incendio
1 máquina trilladora
1 id de picar tabaco
**Dia 31**
A las 12 en punto venderemos.
64 ovejas sangre pura Ramboullet
610 id merinas núm. 1.
17 carneros sangre pura Nagretti
12 id id Ramboullett
447 borregones cruza de Negretti y Ramboullet.
1217 ovejas merinas núm. 3.
33 carneros Negretti sangre pura.
329 id Negretti y Ramboullot.
**Setiembre 1.°**
A las 12 en punto venderemos.
1309 ovejas merinas núm. 2.
8040 id mestizas finas repártidas en 4 majadas.
Inútil me parece recomendar al públieo, á los Sres. estancieros y criadores de ovejas, la oportunidad que se les presenta para proveerse de caballos y yeguas de sangre pura, carneros y ovejas para mejorar sus crias, siendo todo lo que hay en este establecimiento de lo mejor que se ha introducido en el pais.
Los interesados pusden transportarse por el ferro-carril del Sud, hasta la estacion Donselar por el 1er. tren del dia 27, pues el establecimiento eista 30 cuadras de dicha estacion, donde habrá carruajes á disposicion de los interesados, á quienes se les dará boleto para el tren (grátis) dos dias antes del remate en el escritorio calle San Martin núm' 138.
Tambien habrá carne con cuero, y un abundante almuerzo para los concurrentes.
Por mas informes ocurran al escritorio del rematador calle San Martin núm. 138.
Nota—Al público—Habiendo anunciado parte de la hacienda del Sr. Oldendorff, para vender en esta ciudad, queda hoy sin efecto por nuevo acuerdo con el síndico, por la imposibilidad de transportar dichos animales, y se venderán todos en el mismo establecimiento.

POR EL MISMO
Ventas particulares.
De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.
Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de frente por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciosmuy bajos.
Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

POR EL MISMO
Importante remate.
De noche.
De la biblioteca y documentos históricos, pinturas y objetos varios, del finado bibliografo Comandante D. José N. Jorge, por órden de sus herederos.
El Juevos 10, viernes 11 y sábado 12 del corriente á las 7 en punto de la noche se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado.
De una biblioteca completa de 6,600 volúmenes libros de los mejores autores de Historia, Legislacion Arte militar, Marina, libros antiguos, desde el año 1500, Actas originales de la Independencia, mapas generales, Colecciones de diarios desde 1810. El Archivo Americano todo lo mas curioso, á mas como 2000 folletos muy importantes, entrando en estos obras en los idiomas francés, inglés, italiano, aleman, y otros, 40 cuadros al oleo, antiguos y modernos, é infinidad de curiosidades cuyo detalle va en el catálogo que se repartirá á domicilio y en casa del rematador San Martin 138.
Al mismo tiempo se rematarán 4 hermosas libreras y un escritorio, perteneciente al mismo finado.

## P. Molno y Ca.
De muebles—En la casa habitacion del Sr. D. S Peluzzi—Calle Cangallo núm 312.
El lúnes 14 de Agosto á las 12, por haberse ausentado del pais venderemos el precioso mueblaje como sigue:
Sala—alfombrado de pe rizado, juegos de galerias completo arañas de bronce, 1 juego de sala de caoba compuesto de un divan, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro con su marmol 1 id consol, 1 magnifico y colosal espejo marco de madera tallado y dorado, licoreras grabados y varios otros adornos.
Ante-sala—Alfombra, galerias, persianas piano ver tical flamante, 1 consola y 6 sillas de caobr y varios otros adornos.
Dormitorio—Alfombrado, 1 escritorio para ministro flamante, 1 ropero jacarandá con espejo, 6 sillas varios sillones, 1 cama catre de jacarandá veladores con piedra marmol alba, cuadros y un reloj de parep
Comedor—alfombrado, 2 piezas de cortinas 1 araña de bronce 6 cuadros aparador de caoba 1 mesa de id para doce personas 1 confidente y varias sillas diferentes clases candelabros de bronce servicio de c4istople juego de bandejas de id loza y cristaleria
Cuarto para sirvientes, cuarto de baño y cocina todo muy bien amueblado que por brevedad no damos el detalle todo se venderá el mismo dia.
La bodega muy bien surtida de vinos de todas clases la venderemos cuando se rematen los muebles del comedor.
Los libros cuando remate el magnifico escritorio

## Wehel Gimenez y Ca,
Importante remate por liquidacion de la gran tienda, merceria y zapateria—Calle Corrientes num. 348 1/2.
El sábado 12 del corriente á las 1 en punto empezará el remate de la casa arriba indicada al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño y liquidacion de negocio.
Creemos escusado dar el pormenor por ser bien conocida esta casa solo pidimos á nuestros compradores la mas puntual asistencia por haber mucho que vender.
Al mismo tiempo 2 armazones; mostradores y demas útiles.
Acto continuo cuarenta docenas sombreros varias clases.
POR EL MISMO
En su casa Bolivar 19.
Domestibles y bebidas,
El lúnes 14 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un brillante surtido de comestibles y bebidas.
Almidon de mandioca, id americano, aceitunas sevillanas, vino frances en bordalesas, yerba paraguaya Aceite de la Rivera, conserva de tomate, grasa de chancho, coñac martell imitacion, pimienta aceite plagnol vino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galetitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y ofros muchos articulos.
Al mismo tiempo.
Al contado.
Por liquidacion de facturas.
20 bordalesas vino frances
60 cajones almidon Norte americano
50 id fideos génova
20 id aceite italiano y otros muchos articulos.
POR EL MISMO.
En nuestra casa calle Bolivar 19
Efectos de tienda ropería merceria.
A plazos.
El miércoles 16 del presente, á las 12 en punto de la mañana venderemos á los plazos de costumbre un lusido y variado surtido de efectos de tienda ropería y merceria cuyo pormenor en parte se detalla.
Casimiros para lana en piezas y en cortes, sacos de invierno de rico casimir, pantalones de id, id de paño yaquests, casimires en cortas, id en piezas para trajes, paños negros de primera clase casimiras pe verano mantes, lienzo listado, lienzo azul, id gris, madapolan, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapas de señora, géneros de sábanas, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, paños castor, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de lana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto, id de algodon, gorras, camisetas de crimea, id de 1 1/2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, lienzo negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustria, zarazas y percales de hilo id de algodon alemanesco de hilo y de algodon; uso domestico, mapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, tejes completos de casimir, sombreros de castor, id de felpa; pequines de seda.
Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora—100 pares botines hombre—1 fardo cotin listado.

## L. Avelino Diaz
JUDICIAL
De 6 parbas de pasto—En el partido de Moreno, chacra conocida por Loma Verde propiedad de D. Emilio Carranza, á 20 cuadras de la estacion de Moreno al Este sobre el rio de las Conchas.
El domingo 13 de Agosto á la 1 en punto del dia se venderan de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, 6 parbas de pasto alfalfa de 2.° y 3.° corte superior, á dinero de contado para cuyo efecto habrá licitadores á dicho establecimiento donde se hallará la bandera de remate.
Ojo—No faltar interesados el domingo 13 de Agosto pues esta venta se hace al mejor precio.

## Adolfo Bullrich y Ca.
De dos padres caballos de sangre pura importados de Inglaterra—En la Caballeriza de Santo Domingo—Calle cortada atras del convento de Santo Domingo.
El Jueves 7 de Agosto á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
Dos caballos padres sangre pura para carreras importados directamente de Inglaterra y cuya identidad y procedencia puede garantirse por personas idóneas y respetables de esta ciudad.
1 Aeronauta (hermoso de Ariel) Voltigeur y de la afamada Yegu Weyardo, de 6 años, color saino magnífico animal referencia al libro ojenealójico Stud Book
2 Nil Desperandum por Blair Athol y la yegua Irregularit ganador el premio venciendo el Palatini Nursery en Livepool ganado este año del Cheste y otros. En condiciones para entrar en la cancha color alazan edad cuatro mas referencia al mencionado Stud Book almanaque del Turf.
Al mismo tiempo sillas, riendas, mantas y demas útiles de los Jokeys.
POR EL MISMO
JUDICIAL.
De todos los muebles, útiles, etc. etc de la casa habitacion del finado arquitecto Sr. D. Francisco Schrader
Calle de las Artes esquina de Arenales.
El tramway de Barracas y el de la calle San Martin pasan por delante de la puerta de calle.
El lúnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo todo el menage de esta casa habitacion cuyo pormenor es como sigue.
Salon—Un riquisimo piano perpendicular de Hertz (casi nuevo) 1 escritorio jacarandá para señorr, 1 cortinado, galerias de jacarandá, banco de piano, grabados etc.
Sala—Un juego de sala de jacarandá forro de reps verde compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 2 armarios de jacarandá. 1 id id con vidrieras, 1 mesa de jacarandá, 1 costurero de id, 1 silla para fumar id cortinado grabados, 1 mesa jacarandá para centro de sala, adornos y demas enseres.
Comedor—Una mesa para 18 personas, jacarandá sólida, 1 aparador de id, 12 sillas asiento esterilla 1 espejo de chimenea marco jacarandá, 1 armario para libros 1 escritorio grande 1 mesa para dibujar planas, sillas de amaca, porcelana, cristaleria, y demas enseres de esta reparticion.
Dormitorio—2 camas gemelas de caoba, y roble, 2 armarios de caoba y roble por dentro, 1 id id con espejo 2 lavatorios de caoba piedra marmol 1 sofá forro de reps verde, sillas de caoba armarios y estantes de pino, talleros porcelanas etc.
Cocina y dispensa—Mesas, armarios, estantes de pino, sillas maquina de lavar, planchar, bateria de cocina loza etc.
Patio—Plantas y bancos de fierro y muchos muebles y útiles de una casa de familia.
POR EL MISMO
En nuestra casa San Martin 118.
De riquisimos vinos, cigarros etc.
Por cuenta de una casa introductora.
El miercoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al mas alto precio y dinero de contado, una gran partida de esquisitos vinos de las mejores marcas introducidas hasta hoy en el pais, y cuyo pormenor es el siguiente:
100 cajones Oporto tinto
100 — — Velho
100 — — Superior
100 — — 1844
100 — — 1834
100 — — 1815
100 — — Duque
100 — — Jerez de distintas marcas y riquisima calidad.
El mismo dia y en el mismo local remataremos por órden de varios, vino vermuth, Burdeos, coñac, & y como 30,000 cigarros habanos de diferentes marcas.
Llamamos la atencion de los oficionados á lo bueno, sobre este importante remate en el cual encontrarán cuanto hay de esquisito en plaza en vinos de oporto y Jerez.
POR EL NISMO
De muebles—En la calle Venezuela núm. 245.
Por ausentarse la familia al campo.
El miercoles 16 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:
Sala—Un magnifico paino piernа de calzon de Erard de sobresalientes voces, 1 juego de sala de caoba forro de reps color solferino y fundas de hilo casi nuevo se compone de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de caoba piedra marmol, 3 lindisimos grabados, 2 arañas para gas, 12 sillas asiento de esterilla, alfombrado de tripe y varios otros muebles.
Aposento—1 ropero de jacarandá con espejo 1 cama de id, 1 mesa de noche id, 1 costurero de caoba, 6 sillas asiento de esterilla, alfombrado cuadros etc.
Dormitorio—1 cómoda de jacarandá, 1 lavatorio piedra marmol id id, 6 sillas asiento de esterilla sillas de amaca cuadros esterado etc.
Comedor—1 rico aparador de caoba piedra marmal de 3 cuerpos, 1 mesa francesa de caoba sólida, 12 sillas id asiento de esterilla, loza cristales etc. cuadros y demas enseres.
Varios otros cuartos con muebles y útiles del uso de una casa de familia
POR EL MISMO
De calderas Máquinas y Tubos.
Del vapor americano "Yi"
En el bajo de la Recoleta frente á los depósitos de las aguas corrientes donde estará la bandera.
Por órden del Sr. Capitan del Puerto.
El Juéves 17 del corriente.
Mañana el pormenor.

## Osbaldo Dorr.
JUDICIAL
De un café
En el Paseo de Julio núm. 31.
De órden del Sr Juez de 1.ª Instancia Dr. D. E. A. Agrelo y acreedores del concurso de D. Antonio Hisdarry.
El lúnes 14 de Agosto á las 10 en punto de la mañana, se rematarán infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado las existencias del Café calle Paseo de Julio núm. 41 donde estará la bandera consistentes en 1 mesa de billar con sus útiles, 19 mesas finas; 32 bancos, armazon mostrador, cigarros habanos, vinos y licores embotellados y en cascos, 1 reloj, cuadros, camas, colchones, lavatorio, anteojo, picos de gas, cristales, loza, bandejas, ginebra, cerveza, etc. etc.
Por mas pormenores á la escribania de Garrido. Calle de Victoria núm. 122.

## Irigoyen Allones y Ca
¡¡JUDICIAL!!
En las Lomas de Zamora.
El dia 19 de Agosto á las 12 del dia en nuestro Escritorio venderemos á la mejor oferta pasando de las dos terceras partes de la tasacion, un lindo terreno de 10 cuadras cuadradas, terreno muy pintorezco y con aguada. Se vende por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia Dr. Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Grey, está tasado en 35,000 pesos. mjc, Los títulos muy buenos.
Por otros informes á nuestro escritorio Rivadavia 190
POR LOS MISMOS
En el partido de las Flores.
Campo y ovejas.
El dia 16 en nuestro escritorio media legua de campo inmejorable y una majada de ovejas mestizas finas en muy buen estado.

## Francisco S Meyans
ESPLENDIDO REMATE JUDICIAL.
Para el Domingo 13 de Agosto.
Por órden del Sr. Juez de Comercio de Don Tomas Islas, se procederá á la venta en público remate y al contado de la valiosa y bien situada finca calle de Rivadavia bajo los números 174 176 178.
Esta magnifica casa, bien situada con 10 habitaciones, algibe, cocina etc, ha sido tasada en todos sus ramos á la suma de 1338863 fts. 90 cet. mjc.
El terreno de dicha casa se compone de 14 metros 8 milimetros, igual á 17 varas 10 cet de frente al Norte, inclusive las medianeras en las dos paredes laterales.
Tiene 61 metretros 486 milimetros, igual á 61 vs. de fondo al Sud, previdiéndose que en su fondo ensanche este terreno, viniendo á tener 17 1/2 vs. clusive las medianerias de las paredes calelerales, formando dicho terreno un Aréa total de 1128 vs. 30 cet cuadradas.
Se advierte que no se admitirá postura que no corresponda á los dos terceros partes de la tasacion que representan la suma de 892 575 fts. 92 cet mjc.
Para mas detalles, en el escritorio del Rematador Cuyo núm. 188 1/2.

## Rodriguez, Larrazábal y Ca.
En nuestra casa calle Victorio 143.
El lunes 14 del corriente á las 12 en punto del dia á plazos al mejor precio y sin retirar lote venderemos un importante surtido de comestibles y bebidas cuyo detalle en parte es como sigue:
Vino español en pipas 50.
Id id id en medias 20 de las marcas mas acreditadas, vinos finos para mesa como ser Margand, Pontet Canet etc. Borgoña, coñac fino martel y otros velas estearina chocolate aceite vino carlon en pipas y 1/2 pipas queso gruyer vino oporto en botellas id jerez id madera id barriles vino añejo id priorato primera clase yerba argentina arroz tabaco tigeras de esquilar pinturas clavos palas de fierro y laton bandejas juegos de fierro para estufa id id de bronce y muchos otros artículos.

## ¡¡¡ A Merlo !!!
**PRECIOSO REMATE**
Por
**FRANCISCO F. DE LA SERNA**
De 120 espaciosos solares
De 25 por 100 y de 50 por 100
**DE RICOS TERRENOS ALTOS**
Que empiezan á 6 cuadras de la Estacion del F. C. y terminas sobre el caudaloso Rio Las Conchas que ofrece hermosas comodidades para los baños y para la pesca.
Estos terrenos lindan con el Sr. Perizena que está construyendo una lindisima quinta, con el Sr. Coffin que está haciendo un hermostsimo Parque, con el Sr. Lacasse y rio por medio con el palacete del Sr. D. Emilio Carranza.
Es inútil recomendar lo sano y pintorezco de esta localidad por ser conocida y recomendada por todos los médicos, y de porvenir por la gran importancia que le dá el ramal á Lobos
**¡¡¡Venta á la mejor oferta y al contado!!!**
**EL DOMINGO 13 DE AGOSTO Á LAS 11**
Tren expreso de ida y vuelta.
Sale del Parque á las 9 en punto
Magnífico almuerzo á la llegada á Merlo.
Los boletos se destribuirán á la salida en el Parque.
NOTA—Los lotes se arreglaran como lo soliciten les Sres. compradores—esto es—desde en solar, qasta una ó mas manzanas.
Se advierte igualmente que no se admitirán niños, ni gentes que no sepan guardar la circunspeccion que requiere todo acto comercial.

**Por el mismo.**
## ¡Todos!
á la
**¡¡¡ ESTACION SAN MARTIN !!!**
EL PUEBLO MODELO
**SALUBLE Y DELICIOSO**
**Á 30 MINUTOS DE ESTA CAPITAL**
Con Omnibus á cada instante
**Importante remate**
DE 140 GRANDES SOLARES
Propiedad del Sr. J. S. Soler
CON FRENTE Á LA VIA FÉRREA
y muy próximos á la Estacion
Venta á la mejor oferta y dinero de contado
**El Mártes (feriado) 15 de Agosto.**
Á LAS 12 EN PNNTO
Tren espreso de ida y vuelta.
Sale del Parque á las 11 y 15 minutos.
Arrogante Lunh á la llegada.
Los Sres. Lititadores bajarán sobre los mismos terrenos que se rematan. Se hallan rodeados de los magnificos parques de los Sres. Ramos, Madero, Conesa, Oromi, Martinez de Hoz &. y de los palacetes de los distinguidos médicos Drago y Auber y de muchas otras propiedades de personas muy distinguidas.
NOTA:—Los lotes se arreglarán al gusto de los compradores, esto es, desde un solar, hasta una ó mas manzanas.
Los boletos de pasage se destribuirán al tiempo de partir en el Parque.
Los planos sobre los terrenos, antes del remate.
No se admiten niños, ni personas que no sepan guadar la circunspeccion que requiere todo acto comercial.

## José M. C. Belgrano
De un precioso terreno en el pueblo de Belgrano.
El viernes 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno compuesto de 22 varas de frente á la calle Real, por 100 de fondo á la calle Rio Bamba, pudiendo ser dividido en dos lotes al gusto de los interesados. Escusado es recomendar la conveniencia de las propiedades en Belgrano, hoy el retiro de verano de nuestras principales familias.
Este terreno dista solo 4 cuadras de la Iglesia nueva y 8 cuadras de la estacion Titulos inmejorables. Por mas pormenores, al rematador calle Potosí 351.

## Guillermo Martens.
De comestibles y bebidas por liquidacion.
En el almacen calle Tucuman esquina de Andes
¡¡Alerta almaceneros y ferreteros!!
El jueves 17 y viernes 18 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño todas las existencias del almacen arriba indicado cuyo pormenor es como sigue;
Un surtido general de ferreteria palas, ollas, sartenes coñac martell, vermuth torino, kerosene, vino carlon y frances aceite de comer en latas y en botellas, yerba argentina en barricas y en tercios azúcar té arroz sardinas chocolate pimenton orejones tabaco americano, un sustido de loza, platos escupideras y muchos otros artículos que no se detallan

por su mucha estension.
A mas un riquisimo armazon y mostrador, vidrieras finas balanzas de bronce con sus correspondientes pesas, accion á la llave por 4 años mas ó menos siendo su alquiler muy barato.
Aprovechar pues esta oportunidad, pues se rematará por lo que den. Por mas datos calle Rivadavia número 281.

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Terrenos en Barracas.
El domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de una sociedad en liquidacion, varios lotes de terrenos entre los que hay 3 esquinas, situados en la calle San Patricio entre la calle Sola y la de la Universidad.
Los terrenos son altos y estan muy bien sítuados rodeados del tramway y de los ferro-carriles del Sud y de la Boca.
La importancia de estos terrenos escusan recomendaciones debiendo solamente prevenir que las escrituras son de primer órden y que en los carteles que se repartirán estará el cróquis de los lotes y su numeracion. Tres dias antes del remate se darán tarjetas gratis para ir, ya sea por el tramway ó por el ferrocarril de la Boca, pudiendo dirijirse para obtenerlos á nuestra casa Perú 83, donde daremos tambien los informes que se nos pidan.
POR EL MISMO
Dos lindas casas.
En un solo lote.
Una para familia y otra para negocio.
El martes 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño que se ausenta del pais el lindo edificio situado en la calle de Cuyo esquina á la de Azcuénaga con 14 varas de frente por 29 varas de fondo, edificada á la moderna con 2 piés de parra que cubren los dos patios, habitaciones espaciosas, cocinas, letrinas, y demas comodidades concernientes á dos casas.
El Tramway pasa á una cuadra de la casa.

## Benjamin Nazar y Ca.

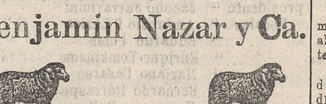

De 80 magnificos carneros Ramboullet, sangre pura—Procedentes de la afamada Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham.
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.
El Jueves 31 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.
80 Carneros de 15 á 16 meses de edad, con lana de 3 meses, de la sin igual y aclimatada raza Ramboullet, nacidos y criados en la Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham, bajo el cuidado de este Sr., siendo estos carneros descendientes directos de la Cabaña Imperial de Francia.
Por desgracia la Cabaña Imperial de tanta fama en el mundo, ha sido destruida en la guerra Franco-Prusiana matando todos los animales de que se componia, lo que na venido á ser una perdida irreparable para la Francia y la Europa entera. Así es, que, este hecho viene á darles hoy un valor mayor á los descendientes de esta magnifica raza merinos, que han venido á alcanzar un alto grado de perfeccion.
La majada del Sr. Latham como es bien sabido, igualaba á los carneros de la Cabaña Imperial en sus mejores cualidades, mientras que, para los criadores en el Rio de la Plata, tienen la inestimable ventaja de estar aclimatados y criados en el mas riguroso sentido, ajustados al alimento de los pastos naturales de estos paises.
Las condiciones características de la majada del Sr. Latham, como la de los carneros que se ofrecen en venta, constituyen una especialidad, la especialidad del Rio de la Plata—esto es, su gran robustez, vigor reproductido, estructura profunda, cuadrada y tableada con patas cortas; lana hermosisima y definida en carácter, de condicion larga y suelta y peculiermente, brillante y fuerte. Combinando así, todas las cualidades requeridas en animales de provecho para el criador de obejas.
Entre los carneros descriptos hay 2 ó 3 padres selectos de 2 años y 3 meses de edad, y todos ellos estarán á la vista de los interesados, 4 dias antes del remate en nuestra casa.
Nos permitimos llamar la atencion del público y especialmente á los criadores de ovejas, sobre este lote de carneros, como los mas perfectos y homogeneos que hastr ahora se hayan ofrecido en venta en este pais, y que no tienen rival, particularmente hoy que dejó de exisitir la Cabaña Imperial.
POR EL MISMO
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.
De un lindo surtido de tienda, merceria y sastreria.
El lúnes 14 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:
Muselinas negras y de colores, poples, yaconás, riquisimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, id de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camesetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de hilo, muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas, lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras sargas para vestidos y para camisas de 1 1/2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, bolsa vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

## Lopez y Blanco
Espléndido remate
Por cuenta esclusiva de 4 casas de comercio de esta plaza.
¡¡A plazos largos!!
En nuertra casa calle Perú num. 94 y 96.
El lunes 14 y martes 15 del corriente un notable surtido de algodones cuyo detalle es como sigue:
Bramantes 30 marcas, corona, camisetas algodon, id de lana, id de seda zarazas de colcha, y vestidos, cortes, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, uso domestico muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesttcogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco, y labrado, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases, muselina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisetas crimea, poples escoceses de lana ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rosetes de seda para guarnicion, medias varias marcas, crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantino, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas lista percales, yaconases, linó, muselina, miriñaques, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y otros artículos.
Advertencia—Se vendera por bulto cerrado ó al gusto del comprador.
POR EL MISMO
Al contado.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miercoles 16 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.
Zarazas muchas clases las marcas mas acreditadas, casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sabanas, id para ropa, cojinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina equin negros, trencilla lana para ruedo, y guarnicionesa uso domestico, doble ancho, muselina en cortes para vestidos id para camisas id para colchas id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi liso y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo biz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos lonas lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bombamantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomomantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon, tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trué, bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sabanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id. largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires sombreros de felpa y de castor, gorras de casimir, pañuelos de hilo etc.
POR El MISMO
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
A plazos largos.
Por cuenta esclusiva de tres casas introductoras.
El viernes 18 del corriente á las 12 en punto venderemos el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, ropería y zapateria y otra infinidad de artículos que á continuacion se detallan.
Un hermoso surtido de algodones, groes pequines, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, muselina de lana de varias clases, organdinas oscuras para vestidos, lienzo tabla y tablon, casimires de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, muselina blanca, terciopelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones varias clases, juguetes de lata y de madera de varias clases, cochecitos, loterias, cajas de pinturn, cintas de raso; cortaplumas, broches y muchos otros artículos de campo que estarán á la vista.

## Mariano Billinghurst
De tres casas pertenecientes á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez, situadas en la calle de Tucuman núms. 192, 198 y 202.
De órden de los interesados y con intervencion del Juzgado de Ira Instancia
El lúnes 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado y con sujecion á la aprobacion Judicial las tres propiedades arriba espresadas cuyo detalle es como sigue:
N.° 192—Edificada en terreno de 7 varas 40/100 de frente al Norte por 29 1/2 varas de fondo al Sud: dando una superficie de 218 varas 30/100 cuadradas.
N.° 198—Edificada en terreno de 7 varas 70/100 de frente al Norte por 29 1/2 varas de fondo al Sud, con un martillo en contra, y una superficie total de 176 varas 39/100 cuadradas.
N.° 202—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte por 17 varas de fondo al Sud, con un martillo á su favor, comprendiendo todo una superficie de 192 varas y 97/100 cuadradas.
La venta de estas propiedades será ad-corpus pudiendo los interesados inspeccionarlas desde ya.
POR EL MISMO
En su casa calle Potosí núm. 70.
De muebles franceses y otros de uso.
El miercoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:
Un precioso ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio de id con ferro-carril, 1 cama de id y una mesa de noche, todos estos muebles palisandre, incrustados en Tuyp, y de un lindo gusto y elegancia, 2 aparadores de nogal con sobrepuestos negros y tallados otros, 1 mesa de comedor de nogal 6 sillas de id para el mismo juego, varios costureros y mesitas de fantasía con incrustaciones, porcion de cuadros al oleo y con grabados camas sillas y sillones, diversas mesas, lavatorios colchones alfombras sillas de fantasía y porcion de otros muebles que estarán á la vista.
Al mismo tiempo.
Un corral partátil para ovejas, varios pesebre comederos.
E. E. muy aparentes para una cabaña.
POR EL MISMO
En su casa calle Potosí núm. 70.
De comestibles.
El jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes;
50 barriles vino gerez de 2 arbs. 50 cajones almendras peladas frescas de una arroba, 10 bolsas almendras Mollar, vino moscatel, id Rancio, id jerez id Garnecha y otros artículos que se detallan en los carteles de cosjembre.

## CASTRO Y RODRIGUEZ
Importante remáte
¡¡JUDICIAL!!
De la espaciosa Chacra quinta en la calle de Palermo perteneciente á la testamentaria de D. VICENTE COSTA—Por órden de los Sres. Jueces de Ira. Instancia Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echevarria.
El domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, concluida la venta de muchos muebles de comedor y dormitorio, pertenecientes á la quinta, así como la de los útiles de chacra, y que consisten en arados, zorras, carros, postes, escaleras, barandas, cadenas, tablones, herramientas, bancos, maquinas de todas clases, para agricultura etc. etc. y la de algunos animales vacunos entre los que se encuentran algunos de raza, y á mas bueyes, caballos, mulas etc. cuyo detalle omitimos por su mucha estension; se procederá á efectuarse la venta de la gran propiedad, cuya area mide uno superficie de 14 cuadras cuadradas, y 204 milésimos de otra (14 cuadras cuadradas y 204 milésimos)—Sobre este gran terreno, cuyos limites, son por el Norte el Rio de la Plata, por el Sud la calle de Palermo, por el Este la propiedad del Sr. D. Vicente Castex, y por el Oeste, los terrenos del Estado, conocidos por Palermo, existen varios edificios convenientemente divididos dando lo edificado un número de cuarenta piezas, habiendo algunos salones inmensos, propios como para fábricas.
Los tres edificios construidos, dan, el 1.° sobre la calle macadamizada de Palermo, y se compone de 8 piezas lujosas y espléndidas, con grandes y espaciosos corredores, y un pintorezco jardin con plantas frutales.
El segundo, consiste en un gran edificio de industriales, cuyo largo no baja de cien varas, y comprende un espacioso galpon para ganado vacuno y lanar, un taller de carpintería, muchas piezas habitables, otras de peones y un inmenso salon como de 50 varas de largo con altos. A mas, pesebres como para 50 animales, y todo este gran edificio con corredores interior y esteriormente.
Este edificio, cuenta tambien con un gran gallinero, lleno de divisiones primorosamente concluidas, y el gran corralon circulado por este edificio, así como los corrales, son empedrados.
El tercer edificio, es destinado á quinteros y da sobre el rio, se compone de algunas piezas de material. Todas las habitaciones en general tienen maderas duras, y pisos de baldoza, distinguiéndose el primer edificio mencionado.
La quinta posee una "Noria" única en el pais, que funciona perfectamente, y que ha costado cien mil pesos mjc.
En la chacra, no es posible calcular la cantidad de varas de sangeo, los postes de ñandubay ni el alambre empleado en ellos, sino se piensa que ella se compone de catorce cuadras, y un cuarto de otra, y que esta toda cercada, ó con pared, ó con alambrado.
Los árboles, no bajan de 50.000, poniendo muy bajo, y si estos se calculan á 10 pesos cada uno, hacen 500 mil pesos mjc. Bien pues, esta espléndida propiedad, el porvenir feliz de una familia, ubicada donde será el puerto de Buenos Aires, está tasada en un millon, cuarenta mil, trescientos cuarenta pesos mjc. (ps. 1040,340 mjc) no debiendose vender menos de la tasacion, por considerarla muy baja.
El ferro-carril del Norte, parte el terrena por su centro. Hay mil objetos que es necesario verlos, para tomar el conjunto de lo bello, y de lo costoso de esta propiedad, los portones, la gran cañeria y surtidores de agua, que parten de la gran Noria en todas direcciones, los muchos pozos cuyas aguas esquisitas en todos ellos, se encuentran á dos varas de profundidad, los caminos, los puentes, los desagües, los zarzos de parra etc. necesitan verse para darse cuenta del gran valor y gusto, acumulados en este bello recinto á un paso de Buenos Aires.
Recomendando la asistencia al remate, así como las visitas prévias á esta propiedad, indicamos á los interesados ocurrir por mas datos á los rematadores, calle Buen Orden núm. 66 ó á la oficina del Sr. D. Tulio Mendez, Escribano Granados.

## Hidalgo y Torres
De todas las existencias del café restaurant "Libertad" situado en la plaza del mismo nombre, calle Paraguay núm. 282.
¡¡Muy importante!!
En los dias jueves 10 y viernes 11 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias de dicho café, entrando un surtido de mas de doscientos mil pesos como billares, cristaleria, loza y porcelana, máquinas varias clases, muebles, cristople etc.
POR LOS MISMOS.
JUDICIAL
De una hermosa legua de campo cuadrada, con un hermoso edificio de 7 piezas de material superiog y galpones de madera y demás útiles, partido del Taudil, á 5 leguas del pueblo, denominado "Las Chilcas" ó Casa de azotea, perteneciente á D. Cárlos Villar.
De órden del Sr. Juez de I.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria con autorizacion para vender al mas alto precio.
El sábado 12 del corriente á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dicho establecimiento, en nuestra casa de remate calle de Bolivar núm 76.
Por mas pormenores y ver los títulos en la misma
POR EL MISMO
**EN SU CASA CALLE BOLIVAR 76**
**REMATE SEMANAL**
DE
Muebles y cristales.
El miercoles 16 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado.

## Florencio Madero y C.
¡Los petizitos escoseses!
Con carruaje y monturas apropósito
Se rematan por fin!!
A más—Gran remate de carruajes nuevos y usados
De caballos y monturas por mayor.
El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y usados, algunos de ellos recien introducidos á saber:
—Un landó precioso flamante, construido á todo costo y propio para nuestro empedrado.
—Una calesse francesa, como para familia, fuerte, cómoda y elegante.
—Un coupé bien forrado, construccion para el pais y muy elegante.
—Un tilbury flamante, sistema Delanopa.
—Otro id americano tambien flamante.
—Otro id id poco uso.
Un rico milord frances casi nuevo forrado en brocatela verde.
—Un carruaje pequeño hecho espresamente para los petizitos escoseses, estos animales que solo miden 35 pulgadas de alto, tiran al pecho perfectamente y sirven para andar, para lo cual tienen sus monturas.
Desde hoy estan en exhibision.
Al mismo tiempo—Una gran partida de sillas de montar, riendas y guarniciones etc. todo nuevo.
NOTA—Las personas que quieran vender carruajes, caballos, ú otros artículos pueden avisarlo anticipadamente para anunciarlo oportunamente.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De la finca calle de Piedad núm 302 y 304.
El domingo 13 de Agosto á la 1 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote la valiosa y central finca arriba indicada por órden terminante de todos sus herederos y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Marcelina Barú.
Mide el terreno 18 varas de frente al E. por 35 de fondo al Oeste, construida en él una casa de ocho piezas de material y algunos galponcitos de madera, al mismo tiempo se venderán todos los útiles y enseres de panaderia consistiendo en bateas, palas, estantes hornos y todo lo que es necesario al ramo.
Hay ya un interesado para alquilar la casa.
Títulos en perfecto estado posesion desde el año 1808.
Pormenores Bolivar 14.
POR LOS MISMOS
De liquidacion de órdenes.
en nuestra casa Bolivar 14.
El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una cantidad de muebles, usados, como ser:—armarios, cómodas, mesas de comedor, id de luz, lavatorios, rinconeras, galerias, la mayor parte de estos muebles son pino alfombras usadas restos de loza y muchas otras cosas que no se detallan por su larga estension.

# BANCOS

## BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baxan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desdeel dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

**Cobra.** Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año

**Abona** A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

**Depósito comercial,** Se abona. 2 p% anual

**Préstamo á artesano.**

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

## BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año

Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año

Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

**Caja de ahorros.**

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.
Gerente.

## BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

**En cuenta corriente, papel moneda y metalico**

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

## BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso..................... 3½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso..................... 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

## WANKLYN Y Cᵃ

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 15 p% al año
á 30 dias fijos........ 6 p% al año
á 60 " "........... 7 p% al año
á 90 " "........... 8 p% al año
á 30 " de aviso........... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

## JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista...... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 6
« « « « 60 «........ 7
« « « « 90 «........ 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Se dán y se toman letras sobre Lóndres Paris y Burdeos.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

## SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

Calle Cangallo 87.

BANCO DE EMISION AUTORIZADO POR DECRETO DEL GOBIERNO DE MONTEVIDEO.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1.° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2o Fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3° Bonos de Caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1o En adelantos sobre fondos públicos.

2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas:

3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;

4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p.%
2° Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques........................ 3 p.%
3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4° — á 1 mes 6 p.%
5° — de 2 á 3 meses 8 p.%
6° — de 4 á 6 9 p.%
7° — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p.% al año.

Bonos de caja con premio cada seis meses.

El reglamento de la caja se dá gratis en el Banco

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires Julio de 1871.

El Gerente.

## «LA POPULAR ARGENTINA»

Administracion General—D. Pedro S. Lamas.

Delegado del Gobierno—D. Hilarion Mediano.

Junta de Vigilancia—D. Nicasio Fernandez, D. Aquiles Maveroff, D. Agustin Casa, D. Constant Santa Maria, D. Eduardo T. Mulhall, D Jaime Llavallol.

Inspector General—D. Emilio Lahitte. 18 71

Seccion Beneficios Mútuos—Julio

Desde esta fecha, hasta nueva resolucion se abonará el interés siguiente:

Depósito á 6 meses........ 9 %
« á 9 « ........ 10 %
« á 12 « ó mas.... 12 %

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente, como anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de cupones al portador que la Administracion entregará al imponente conjuntamente con un documento que llevará el certificado del Delegado del Gobierno, de hallarse depositados en la Tesoreria de la Provincia, valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores, ocúrrase á la administracion general calle Piedad 213 ½ ó á las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil. j27 p30

## CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

## COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1½ altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

**DIRECTOR**

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

## BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

*Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.*

| capital suscrito | n° pólizas | titulos comprados |
|---|---|---|
| $f. 3.228,094:64 | 3,166 | $f. 1.423,696:15 |

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

## La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1½, altos.

**SECCION INCENDIOS**

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

**Esta compañia ofrece los premios siguientes:**

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sᵉtes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

**SECCION MARITIMA**

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

## COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO

CALLE DE CANGALLO 135

Máquinas para fabricar gas, artefactos de todas clases, colocacion de artefactos y cañerias. Precios módicos—Trabajo garantido.

Esta compañia acaba de recibir un surtido completo de artefactos de toda clase y gustos, los que ofrecemos al público á los precios mas módicos posibles que no se conseguirán menos en ninguna parte. Alli se encontrará un surtido completo de arañas y brazos de cristal, arañas y brazos de bronce de todos precios y gustos, lámparas de cristal, faroles para zaguanes y patios, bombas para zaguanes y vestibulos, bombas de todas clases, tubos, picos etc.

La compañia se encarga de la colocacion de los artefactos y cañerias para lo que cuenta con operarios inteligentes garantizando los trabajos que mande egecutar.

Al mismo tiempo la compañia llama la atencion del público sobre sus máquinas para fabricar gas, sistema sencillo libre de todo peligro y que pueden ser manejadas por un niño, pudiendo con estas máquinas tener gas en cualquier punto por lejano que sea, de gran claridad y costo sumamente barato, pudiendo ser usado en teatros, cafés, casas de familia, y cualquier otro establecimiento donde tengan los articulos mas delicados, lo que este gas no dañará en lo mas minimo.

Rogamos al público se sirva visitar este establecimiento para cerciorarse de la verdad de lo que decimos. a10 p3

## VIAJES

El viajero universal ó noticia del mundo antiguo y nuevo 43 tomos con 400 láminas. Coleccion de los Viajes y Descubrimientos que hicieron los españoles desde fines del siglo XV, por Fernandez de Navarrete 5 ts. Esploracion é hidrografia de la América del Sur por Michelena y Rojas 1 t. con planos y mapas. Viaje al estrecho de Magallanes por la fragata Santa Maria de la Cabeza 1 t. con muchisimos planos y mapas. Viaje por Fray Gerundio (Lafuente) 2 ts. con láminas. Viaje pintoresco al rededor del mundo 6 ts. con 1200 láminas finas. Viaje pintoresco á las dos Américas, Asia y Africa 3 ts. con 600 láminas finas. Viaje dramático al rededor del Mundo por Joarizty 2 ts. Viaje al rededor del mundo por Arago 1 t. Viaje á Constantinopla 1t. Peregrinacion á Jerusalen por el Abate Mislin 1t. con láminas finas. El Nuevo Viajero universal 5 ts. con mapas y láminas. Viajeros antiguos y modernos 1t. con láminas. Viajes de Antenor 2 ts. De Anacarsis V la Grecia 4 ts. y un Atlas. Viajes hechos en América por M. de Almagro 1t. Viajes por América, Italia y Suiza, de Chateabriand 1t. Impresiones de viajes por A. Dumas 2 ts. Viaje del Capitan Cook 6 ts. Id del Capitan Byron 2 ts., y sabre cincuenta otros viajes diversos que pueden vérse en la Libreria del plata, calle Tacuari núm. 13. a10 p3.

## GRAN ALMACEN DE MUSICA DE JUAN RESTANO

25—CALLE SUIPACHA—25

En este almacen los profesores de música y maestros de bandas, encontrarán los verdaderos instrumentos de la renombrada fábrica de **Guiseppe P. de Milano,** premiada en las varias esposiciones de Italia, Francia y Egipto. Este negocio es el único en esta plaza que goza del privilegio esclusivo de dicho fabricante como lo es tambien de la afamada fábrica de pianos de Amadie, Thibout y Ca. y Pleyel y Ca.

Los dilettanti y profesores de piano y canto encontrarán tambien un variado y selecto surtido de piezas de música recien recibidas de los establecimientos de Luca, Ricordi y Guidice é Strada. Misas de gloria y de requiem, cuerdas para violines, guitarras y arpas, arcos para violines, pez para los mismos, auchas para clarinetes, y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension. Los precios serán muy limitados. a6 p8

## EL BAUTISMO DE LAGRIMAS

Interesante novela egemplar por Cecilio Navarro, 2 ts. en cuarto, encuadernacion lujosa con muchisimas láminas.—Precio 60 pesos, Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. a10 p3

**A las señoras** Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara. Calle del Parque No. 333.

## Al comercio Y Á LOS DUEÑOS DE BUQUES

—La Sociedad Argentina de Seguros Marítimos, 112 1½ Florida 112 1½—Por lo que pueda importar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del paylebot «Maria Corina» que tenia parte asegurada en la Compañia Argentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1½, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguirles un pleito ante los Tribunales, provocado por la citada Compañia Argentina.

Con la noticia de que la compañia se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estarán muy animados á asegurar sus capitales en la compañia Argentina porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy; despues escribiremos mas.

a3 p30 Garantido.

## PARA VIGO, CORUÑA Y SANTANDER

Saldrá el 20 del próximo mes de Agosto el magnifico y espacioso paquete TRINIDAD, el que admite pasajeros de cámara y proa, y carga á flete para dichos puntos.

Para mas informes, ocurran á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle Rivadavia núm. 157, ó á su capitan D. Silverio de Ochoa, Hotel del Globo, cuarto núm. 4. j22 p15

## Papel sin cola

De primera calidad, formato elegante—colores—oficio corto—etc.

La casa sostiene el surtido constantemente.

**124—San Martin—124**

j25 p30,

## Tarjetas y Esquelas FÚNEBRES

**En la imprenta de LA NACION se hacen como en las litografias, bien sean doradas ó plateadas con fondo negro—Precios módicos.**

## Fotografia Universal

148—ARTES—148.

**¡MAGNIFICOS REGALOS**

El Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona qᵉ se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regala UNO DE YAPA y una docena de FOTOGRAFIAS MAGICAS; á la qᵉ mande hacer una docena de tarjetas se le regalaran DOS DE YAPA y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 ps., y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalan las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

**PRECIOS DE LOS RETRATOS.**

60, 80, y 100 pesos la docena de tarjetas; idem abrillantados imitacion á porcelana á 200 pesos la docena; idem retratos albums á 250 pesos la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 360 pesos moneda corriente.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL OLEO.

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que han adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. a5 p30.

## DICCIONARIOS NO IDIOMAS

Novisimo Diccionario geográfico, histórico, pintoresco universal 4 tomos con muchisimos grabados y mapas. Diccionario de Hacienda por Canga-Arguelles 2 ts. Diccionario geográfico universal 1 t. con el suplemento y sin y con Atlas, fólio mayor idem de geografia, biografia, etc. por Mellado 8 ts. Idem biográfico universal por J. Sala 1 t. Idem de Agricultura y Ganaderia por Casas, 4 ts. y un Atlas. idem de Comercio por Boy 4 ts. Idem por varios autores 2 ts. idem histórico enciclopédico por Bastús 5 ts. idem geográfico estadistico histórico de España y Portugal por Miñano 11 ts. Id. id ide de España y sus posesiones de Ultramar por Madsz 16 ts. Idem idem de las Islas Filipinas por los Padres Buzeta Bravo 2 ts. Diccionario infernal ó sea cuadro general de los seres personajes, libros y cosas á que hace referencia la Májica blanca y negra por Cellin y Blancy 1 t. con láminas Idem Idem Citador de máximas, sentencias, etc por Borras 1 t. y otros que pueden verse en la Libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13.

a10 p3.

## Ferro-Carril del Sud

CARRERA DE SALTOS EN RANCHOS

Agosto 15 de 1871.

El Lúnes 14 del actual saldrá un tren de Altamirano para Ranchos en combinacion con el que sale de la Plaza Constitucion á las 2 50 p. m., que llegará á Ranchos á las 7,30 p. m. Asi mismo saldrá un tren de Ranchos el Miércoles 16 á las 8 a. m. que llegará á Buenos Aires á las 12. 50 p m.

Los boletos de ida y vuelta serán válidos desde el lúnes hasta el miércoles inclusive.

Agosto 8 de 1871.

a10 p5 La Administracion.

## Tramway Argentino

LINEA RECOLETA—Los coches de esta linea funcionarán diariamente desde la fecha hasta las 11 ½ de la noche—Buenos Aires, Agosto 1° de 1871.

a1 p10 Mariano Billinghurst y Ca.

## Casa para alquilar

**Alta y baja calle de Reconquista 111, 113 y 115, donde estuvo establecido el Banco Italiano—apropósito para casa de comercio, familia ó para hotel—Para tratar, calle Perú núm. 9.** a3 p10

## SERVICIO ESMERADO

Antigüa cocheria y cajoneria fúnebre

**79—PARQUE—79**

Habiéndo practicado grandes reformas en el servicio fúnebre y contando con elementos únicos aquí en Buenos Aires para llenar los pedidos aun de los mas exijentes en lujo, así como tambien teniendo un variado y lujoso surtido de atahudes, tanto sin plomo como con él, y ricos carruajes para acompañamiento, ofrezco mis servicios al público, garantiendo que toda persona que me honre con su proteccion, será perfectamente atendida y con equidad en los precios.

Tambien cuento con ricos carruajes de librea, como para óleo, etc., así como para servicio por hora.

Para atender con mas puntualidad los pedidos que se me hagan, me ofrezco personalmente á hacer cuanta diligencia es necesario en estos casos, gratis.

a8p30 **Benito Gonzalez.**

## Ajencia DE LAS Mensajerias Fluviales y Comisiones DE PEDRO RISSO

99—Reconquista—99

Para Montevideo, vapor inglés—

**Saturno**

Capitan, Bonito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

**Silex**

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

**Saturno**

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

**Silex**

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana, regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—

**Pedro Risso.**

99—Reconquista—99

## Banco de la Provincia

*A los maestros albañil y carpinteros.*

Se reciben propuestas para la construccion del edificio nuevo destinado para sucursal de este Establecimiento en la ciudad de Mercedes.

Por planos y condiciones se pueden ver en el escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt calle Piedad 89 todos los dias habiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria del Banco el dia 5 de Agosto de 1871.

*E. Zaudio.*

## FERRO-CARRIL DE OESTE.

**Desde el 1° de Julio el servicio de los trenes será como sigue:**

SALIDAS

| Estac'. | 1. tren | 2. tren | 3. tren | 4.° | ° | 6.° | 7.° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque... | 8 | 10 | 12 | 3 | | 5 | .. |
| 11 S'bre. | 8 15 | 10 10 | 12 15 | 3 10 | 10 | 5 10 | 7 15 |
| Almagro. | .. | 10 15 | .. | 3 15 | 15 | 5 15 | 7 20 |
| Caballito | .. | 10 20 | .. | 3 20 | 20 | 5 20 | 7 25 |
| Flores... | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 3 25 | 25 | 5 25 | 7 30 |
| Floresta. | 8 30X | 10 30X | 12 30X | 3 30 | 30 | 5 30 | .. |
| S. Martin | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 3 45 | 45 | 5 50X | .. |
| Moron... | 9 | 11 | 1 X | 4 | | 6 X | .. |
| Merlo... | 9 20 | 11 20 | 1 20 | 4 20 | 0X | 6 30 | .. |
| Moreno.. | 9 30 | .. | 1 30 | .. | 0X | .. | .. |
| Rodrig'. | 10 | .. | 2 | .. | .. | .. | .. |
| Lujan... | 10 30X | .. | 2 30 | .. | .. | .. | .. |
| Olivera.. | 11 | .. | 3 | .. | .. | .. | .. |
| Mercedes | 11 30 | .. | 3 30X | .. | .. | .. | .. |
| Mercedes | 12 | .. | 4 | .. | .. | .. | .. |
| Freire.. | 1 | .. | 5 | .. | .. | .. | .. |
| Gorostiag | 1 30X | .. | 5 30 | .. | .. | .. | .. |
| Chivilcoy | 2 | .. | 6 | .. | .. | .. | .. |

REGRESOS

| Estac'. | 1. tren | .° | 3.° | 4.° | ° | 6. | 7.° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | .. | .. | 7 | .. | | 1 | .. |
| Gorostiag | .. | .. | 7 30 | .. | | 1 30X | .. |
| Freire... | .. | .. | 8 | .. | | 2 | .. |
| Mercedes | .. | .. | 9 | .. | | 3 | .. |
| Mercedes | .. | .. | 9 30 | .. | | 3 30X | .. |
| Olivera.. | .. | .. | 10 | .. | | 4 | .. |
| Lujan.. | .. | .. | 10 30X | .. | | 4 30X | .. |
| Rodrig... | .. | .. | 11 | .. | | 5 | .. |
| Moreno.. | 7 30 | .. | 11 30 | .. | | 5 30X | .. |
| Merlo... | 7 40 | 9 40 | 11 40 | 12 40 | 5X | 5 40 | .. |
| Moron... | 8 | 10 | 12 | 1 X | 5 | 6 X | .. |
| S. Martin | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 1 15 | 5X | 6 20 | .. |
| Floresta. | 8 35X | 10 30X | 12 30X | 1 30 | 6 | 6 35 | .. |
| Flores... | 8 35 | 10 35 | 12 35 | 1 35 | 6 | 6 40 | 7 35 |
| Caballito. | 8 40 | 10 40 | .. | 1 40 | 6 | 6 45 | 7 40 |
| Almagro. | 8 45 | 10 45 | .. | 1 45 | 6 | 6 50 | 7 45 |
| 11 S'bre. | 8 50 | 10 50 | 12 50 | 1 50 | 6 | 7 | 7 50 |
| Parque.. | 9 | 11 | 11 | 2 | 6 | 7 15 | .. |

## Ramal á Lobos.

**Salidas**

| ESTACIONES: | 1er. tren | 2° tren |
|---|---|---|
| Parque.................. | 8 | 12 |
| Merlo (llegada)...... | 9 20 | 1 20 |
| Merlo (salida)...... | 9 45 | 1 50 |
| Marcos Paz.......... | 10 20 | 2 30 |
| General Las Heras...... | 11 5 | 3 20X |
| Lobos.................. | 12 45 | 4 45 |

**Regresos**

| ESTACIONES | 1er. tren | 2° tren |
|---|---|---|
| Lobos.................. | 6 15 | 2 5 |
| General Las Heras...... | 7 45 | 3 20X |
| Marcos Paz.......... | 8 35 | 4 10 |
| Merlo (llegada)...... | 9 10 | 4 50 |
| Merlo (salida)...... | 9 40 | 5 20 |
| Parque.................. | 11 | 6 40 |

LA ADMINISTRACION

## Ajencia de vapores DE ESTEBAN D. RISSO & HERMANO.

99 1½—Reconquista—99 1½

Itinerario en vigencia:

Para Montevideo—vapor

**Villa del Salto**

Sale los mártes y sábados á las 5 de la tarde.

Regresa los mártes y viérnes.

Para Montevideo—vapor

**Rio de la Plata**

Sale los lúnes á las 5 de la tarde.

Regresa los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas—vapor

**Rio de la Plata**

Sale los juéves á las 10 de la mañana.

Regresa los lúnes al amanecer.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puertos, asi como pasajeros para Mercedes, Gualeguayhú y Concepcion, son conducidos por pequeños vapores que la compañia tiene en cada uno de estos puertos—La ajencia se encarga el embarque y despacho de cualquier carga.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes—

**Esteban D. Risso & Ino.**

Reconquista 99 1½.

## Agencia de Vapores y Comisiones DE RUBIO Y FOLEY

81 y 83 Reconquista 81 y 83

Para Montevideo, el hermoso vapor americano—

**Eduard Everett**

Sale los dias lúnes y juéves á las 5 de la tarde y regresa todos los juéves y domingos al amanecer.

El pasajero encontrará de este vapor buenas comodidades, un esmerado trato y la debida atencion; á mas el comercio podrá contar con seguridad sobre la salida en los dias fijados, siempre que el tiempo no impida el embarque de los pasajeros.

Para Montevideo, el nuevo y magnífico vapor nacional—

**República,**

Sale los miércoles á las 5 de la tarde y regresa los sábados, admitiendo pasajeros y encomiendas.

Para el Rosario y San Nicolás, el nuevo y magnífico vapor nacional—

**República.**

Sale todos los sábados á las 10 de la mañana y regresa los miércoles al amanecer.

TARIFA

Con embarque y desembarque, gratis.

Pasaje al Rosario de cámara, 12 fuertes.

Idem idem San Nicolás 10 idem.

Proa la mitad.

Carga por tonelada con lanchas gratis, 6.

Para la Victoria, el vapor paquete nacional—

**Aguila**

Sale una vez por semana con pasajero encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes y para tomar boleta de pasaje ú órden de carga, ocurran á sus agentes—

**Rubio y Foley.**

81 y 83—Reconquista—81 y 83

## Ajencia de vapores Y MENSAJERIAS Á LAS PROVINCIAS

DE A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

Nuevo itinerario en vigencia desde el 6 de Julio, hasta nuevo aviso:

Servicio del Puerto—Los vapores

**Kate, Jenny, Baby y Buenos Aires**

Se ocupan del embarque y desembarque de pasajeros de todos los paquetes de Europa.

Conducen las provisiones á los buques de ultramar.

Dán remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para Montevideo, el vapor

**Rio Uruguay**

Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde, con carga, pasajeros y encomiendas.

Para el Salto y puertos intermedios—el vapor

**Rio Uruguay**

Saldrá todos los sábados á las 10 de la mañana, con carga, pasajeros y encomiendas.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

**Capitan**

Saldrá todos los mártes y sábados del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario, regresa los lúnes y juéves.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

**Lujan**

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro, á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor Tala desde el Rosario, regresa los miércoles y sábado.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, carga solamente, los vapores:

**Esmeralda y Cisne**

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.

Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del desembarque de las mismas, corriendo con todas las diligencias.

OTRA—En esta agencia se reciben encomiendas para las Provincias del Interior.

## LA BIENHECHORA DEL PLATA

**Compañia Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.**

Terminada la presente liquidacion de 1871, los interesados en ella que opten por el retiro, podrán presentarse desde el dia 21 de Julio actual, en la oficina de la Direccion (Florida 112 1½ altos) con el certificado de inscripcion que prescribe el art. 54 de los Estatutos de la Compañia—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

El Director General—
F. F. Moreno.

**Otro**—A los efectos del art. 77 de los Estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director Gerente—
j20 p30 F. F. Moreno.

## MAQIUNAS DE GRAN CELERIDAD

Para chapuces finos y para boletines, por su rapidez—1500 ejemplares sin esfuerzo. Prensas, útiles en general—todo de la primera calidad—Papel de todas clases.

**124—San Martin—124**

j25 p30.

## PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

**NOTA.** *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

**AVISO.** Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

*Berthé*

*46, Calle de las Escuelas,* y Farmacia Central de Francia, *7, Calle de Jouy, en Paris,* y en todas las principales Boticas de la America del sur

## COLEGIO Anglo-Franco Argentino

344—CUYO—344.

Educacion comercial y literaria; cursos universitarios, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables Se admiten esternos, medios pupilos é internos, los cuales son objetos de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magnificos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios higiénicos que se pueden anhelar.

D. F. Sauvain—Director.

Nota—Hay clases de noche para los jóvenes que estudian idiomas á condiciones ventajosas

a4 p15

## GALERAS — VOLANDERAS

De madera, de fierro y madera—de zinc, madera y fierro—de bronce—de zinc y fierro—Volanderas perfeccionadas, galeras para reemplazar á las volanderas—Máquinas, útiles, prensas, papel.

**124—San Martin—124**

# CASA INTRODUCTORA

## ARMERIA DE JUAN LOPEZ

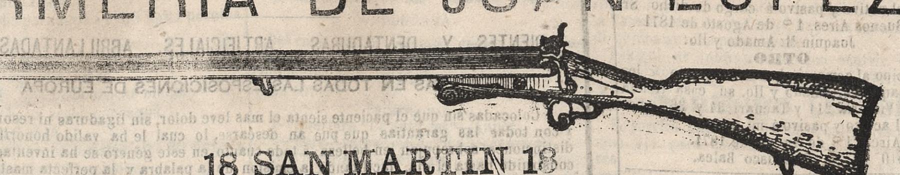

18 SAN MARTIN 18

## BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, taies como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrili, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crists, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 mjm. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

# ASMA

OPRESION — SUFOCACION

**Las Perlas de eter** DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de asma, opresion, sofocacion, asi como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedades.

**Las Perlas de trementina** DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismos, ciatica y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran numero de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz Conviene de tomar 4 a 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantia de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO

Em BUENOS-AYRES, *Demarchi Hᵒˢ; Cranwel.* — Em MONTEVIDEO, *Imbert; W. Cranwel.*

## 160 GARN ESTABLECIMIENTO DE Fotografía y Pintura DE CHRISTIANO JUNIOR 160

Retratos en fotografia tamaño natural.

Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.

Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.

Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160—CALLE FLORID—160

ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

## COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS — COPIAS — COPIAS

## QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El **Quinium Labarraque** está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores palidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hᵒˢ.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

## ACEITE DE BERTHÉ

*Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris*

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hᵒˢ.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

# EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Irehuet, se presentarán ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Biezillac, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

j19 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Arroyo y Pinedo, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anjel Cibate, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 21 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel. G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Caballero, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe (Bolivar 72) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires Julio 26 de 1871.

Angel D. Vinent.

J. 30p30.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Nicolás Aggio, presenten en el término de quince dias al Sindico D. Aquiles Maveroff los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,549 del Código, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto en el articulo 1,567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados de sus obligaciones; debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Miguel Lugones, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1871.

a8 p8 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la fecha á don Ovidio Borches para que en dicho término se presente ante el juzgado de su señoria y oficina de don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Ana, Da. Bernardina y Da. Gregoria Borches, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica se le nombrará un defensor.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

a8 p10 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andrés Olivari, á fin de que comparezcan dentro de dicho término ante su juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1871.

a10 p30 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don Manuel Nandinechi para que comparezca dentro de 6 por si ó apoderado por la oficina del escribano D. Ramon Garrido y del infrascrito, á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D. Lorenzo Doyhenard sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrarle defensor.

Oficina, Perú 117 1½

Buenos Aires, Agosto 5 de 1871.

a10 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion de don Manuel Garcia Lanos Juez Comisario del concurso de don Benjamin Gimenez Paz, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

a9 p5 Terry.

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Varela, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Agosto 7 de 1871.

a9 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á D. Antonio Bado que dentro del término de 15 dias presented al Sindico D. Gustavo Nessler los titulos justificativos de sus créditos, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. mil quinientos sesenta y siete del Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pone de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Juan Cañaña en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 29 de 1871.

a3 p8 Angel Julio Blanco.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Maria Curotto para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

j12 p30 Federico Mendez.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Cárlos Keen, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires julio 10 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Arancibia, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, Bolivar 72, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 25 de 1871.

j29 p30 Anjel D. Vinent.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Navarro el último de los dias 9, 10, y 11 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villfañe situada en el pueblo de Lobos calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este, linda por su frente con D. Juan Torre, por el Sud con D. Roque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos. Y previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

J21 p20. Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Lázaro Echaluze, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Francisco Gimenez los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Eulogio Blanco en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1871.

a6 p6 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Jorge Radowich y Da. Francisca Bueno, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1871.

a8 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes de Agosto, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de doña Mercedes Rosas de Rivero, situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 28 céntimos de frente al Este, incluso la medianeria de los muros laterales, por 24 varas 70 céntimos de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 156,796 pesos 40 centavos mjc. y la segunda situada en la calle de Méjico número 174, compuesto su terreno de 7 varas 30 céntimos de frente al Norte, incluyendo la medianeria de los muros laterales, por 53 varas 80 céntimos de fondo al Sud; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 174,989 pesos 15 centavos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones y que los interesados en la compra deben antes del remate examinar los titulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia, debiendo comparecer para ello á la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 176.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

Natalio A. Ponce,
a9 p12 Escribano público.

Por disposicion de D. Adolfo Blayo, Juez Comisario del concurso de D. Chermett hermanos, se hace saber por medio del presente qᵉ con arreglo á lo que dispone el articulo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1871.

a11 p8 Terry.

Por disposicion del señor D. Daniel Giralt, Juez Comisario del concurso formado á don Joaquin Truco, se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde á fin de proceder al nombramiento de Sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1871.

a9 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don José y don Juan Repetto, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j25 p30. Bartolomé Martin.